



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

21/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Se preparan en San Lázaro para definir calendario del Parlamento Abierto para analizar propuesta electoral presidencial

La Cámara de Diputados se prepara para destrabar y definir el calendario del Parlamento Abierto para analizar la propuesta electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En tanto la oposición sostiene que no le dará votos a la iniciativa presidencial.

<https://drive.google.com/file/d/18j-3mgrkSIzUzTZ7wplxTr6G5ASS78j/view>



Diputadas y diputados respaldan aprobación de dictámenes en sesión de la Comisión Permanente

En la sesión de la Comisión Permanente, diputadas y diputados respaldaron la aprobación de diez dictámenes con puntos de acuerdo que contienen exhortos a diversas dependencias, y brindan un reconocimiento a las universidades del país. Los dictámenes, avalados en votación económica, se refieren a acciones contra el cáncer de mama, acreditación del personal médico, tratamiento de la endometriosis, combate a la adicción al fentanilo, tamiz neonatal, picaduras de alacrán, promoción del deporte y nutrición, turismo y juventud.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-respaldan-aprobacion-de-dictamenes-en-sesion-de-la-comision-permanente/>



PAN pide comparecer a Segob, SSPC y Fonatur

Exigen explicar por qué se reemprendió de manera ilegal la construcción del Tren Maya pese a suspensión



LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La fracción del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitará la comparecencia de los titulares de Gobernación, Adán Augusto López; de Seguridad y Protección y Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y de Fonatur, Javier May, para que expliquen por qué se reemprendió de manera ilegal la construcción del Tren Maya cuando está vigente la resolución judicial que determinó suspenderla.

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, argumentó que Sélvame del Tren y otras organizaciones obtuvieron una suspensión definitiva por parte del Poder Judicial para detener la construcción del Tramo 5 Sur de la obra de esta administración.

Responsabilizó al gobierno federal de violar flagrantemente la

ley para reanudar los trabajos, gracias a una decisión autoritaria del Consejo de Seguridad Nacional que encabeza el Presidente, que declaró al Tren Maya como obra de seguridad nacional.

Dijo que esta obra es de naturaleza turística, pero la consideraron de seguridad nacional para “burlarse de México, de los demás poderes y lastimosamente para intentar burlarse del Poder Judicial” y así no cumplir con los estudios de impacto ambiental.

Consideró como un burdo engaño, ya que quien se ha encargado de la construcción del Tren Maya es el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur), pero ahora el Consejo Nacional de Seguridad acordó que sean las secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana las encargadas de la obra, “es la manera más miserable de darle la vuelta

a la ley y de querer aplastar el Estado derecho en el país”, dijo.

“No puede estar el Poder Ejecutivo, no puede estar López Obrador por encima de la ley, no puede estar la Presidencia de la República por encima del Poder Judicial”, por lo que es obligado solicitar a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a Fonatur información respecto al Tramo 5”.

Indicó que es necesario para México saber qué está pasando con los recursos. ●

Senadores señalan que Sélvame del Tren y otras organizaciones obtuvieron suspensión definitiva contra Tramo 5 de la obra.



DANIEL AUGUSTO, CUARTOSOLINO



PRI, PAN Y PRD ACUSAN ATROPELLO AL PJF

Chocan Morena y oposición por Tren Maya y helicóptero

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

Morena y la oposición chocaron en la sesión de la Comisión Permanente por la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de reiniciar las obras del Tren Maya y por la caída del helicóptero en que fallecieron 14 marinos.

Senadores y diputados de PAN, PRI y MC sostuvieron que no opera la figura de seguridad pública que el Ejecutivo federal invocó para reanudar la construcción del tramo cinco de dicha obra, ya que a su juicio, se violan las suspensiones otorgadas por autoridades judiciales, dentro de diversos amparos interpuestos por ambientalistas.

La suspensión estaba condicionada a que se produjera la manifestación de impacto ambiental, y ésta ya se dio, por lo que "no hay ningún problema con la Ley de Amparo", comentó el diputado Juan Ramiro Robledo (Morena).

Señaló además que la declaratoria de que es una obra de seguridad nacional tiene la finalidad de evitar que en el futuro los opositores vuelvan a usar políticamente la figura de amparo para suspender proyectos prioritarios y de gran trascendencia, agregó.

Al respecto, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) admitió que el Tren Maya es "una obra extraordinaria, una de las mejores a lo largo de los años", pero el problema es la planeación. "No estaríamos recurriendo a amparos si se hubiera planeado" y la ciudadanía supiera por dónde va a pasar", dijo.

En tanto, su homólogo Noé Castañón (MC) pidió al Poder Judicial que de inmediato se pronuncie "respecto a este atropello consti-

tucional que viola las suspensiones otorgadas contra el Tren Maya".

Con una gran manta en la que se ven árboles derrumbados por la obra en el sureste del país, la senadora panista Kenia López Rabadán fue al pleno para sostener, con un tono de voz cada vez más elevado, que Morena y el presidente López Obrador pretenden "aplantar al Poder Judicial de la Federación (PJF)".

Además, reprochó al Ejecutivo federal no haber acudido al funeral de los 14 marinos fallecidos el pasado viernes, cuando cayó el helicóptero en que se transportaban luego de la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero.

No se ha informado de las causas del desplome y "los mexicanos tenemos dudas", expuso a su vez la diputada Josefina Balderas (PAN), quien resaltó que se desconoce si hubo participación de la DEA en el arresto del capo.

El diputado morenista Marcos Medina Filigrana les respondió que el respeto se muestran de muchas formas: "ya no son los tiempos de que cuando (fallecía) alguien de las fuerzas armadas se armaba un alboroto con las pompas fúnebres en el Campo Marte, mientras *en lo oscuro* García Luna y sus cómplices se aliaban con la delincuencia organizada".

Igualmente, el senador Rogelio Israel Zamora (PVEM) reprochó a quien desde la derecha insinuó que la caída del helicóptero fue producto de un atentado.

"No hay un solo indicio" en ese sentido; los peritajes están en curso y "la mejor manera de honrar la memoria de esos marinos fallecidos, que ustedes dicen honrar, es esperar los resultados."



▲ "El Tren Maya es una obra extraordinaria, pero le falta planeación", advirtió el senador priísta Jorge Ramírez Marín. En la imagen, trabajos en el tramo de Campeche. Foto Lorenzo Chim



Reprocha Oposición desaire de la SSP

MAYOLO LÓPEZ

Diputados y senadores de Oposición agendaron un punto de acuerdo con el que formularon un extrañamiento a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, por su negativa a revisar la política de seguridad pública.

El lunes pasado, la Secretaría desahogó una reunión de varias horas con legisladores de Morena y PT.

“Esto no tendría nada de malo si no es porque durante meses los grupos parlamentarios que conformamos la Oposición hemos solicitado reiteradamente reuniones de trabajo con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, sin que haya tenido la disposición necesaria para acudir a los llamados”, refieren en el documento puesto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Para la Oposición, “la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía está a la baja, la población en distintas regiones del País vive atemorizada y sin la tranquilidad necesaria para desarrollar su proyecto de vida.

“Consideramos indispensable solicitar una reunión con la Secretaría (...) con el propósito de discutir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como analizar los posibles ajustes legales y de política pública que permitan fortalecer las capacidades de la Guardia Nacional como una corporación de carác-

ter civil para recuperar la paz y preservar la seguridad de la población mexicana”, indica el documento de los legisladores.



Piden comparecencia de titulares de Segob y SSPC en Congreso por Tren Maya

RAÚL RAMÍREZ

De manera rotunda, la fracción parlamentaria del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, decidió solicitar la comparecencia de los titulares de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; y Javier May, titular de Fonatur, para que expliquen el porqué se ha reiniciado de manera ilegal la construcción del Tren Maya cuando está vigente una resolución judicial que ha determinado su suspensión.

En rueda de prensa, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, argumentó que "Sélvame del Tren" y otras organizaciones obtuvieron una suspensión definitiva por parte del Poder Judicial para detener la construcción del Tramo 5 de la obra.

Responsabilizó al gobierno federal por violar escandalosamente la ley para reanudar los trabajos, gracias a una decisión autoritaria del Consejo de Seguridad Nacional que encabeza el Presidente de la Repú-

blica, quien declaró al Tren Maya como obra de seguridad nacional.

Dijo que esta obra es de naturaleza turística, pero la consideraron de seguridad nacional para "burlarse de México, de los demás poderes y lastimosamente para intentar burlarse del Poder Judicial" y, así no cumplir con los estudios de impacto ambiental.

Pero ahora el Consejo Nacional de Seguridad acordó que sean las secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana las encargadas de la obra, "es la manera más miserable de darle la vuelta a la ley y de querer aplastar el Estado derecho en el país", dijo la legisladora panista.

"No puede estar el Poder Ejecutivo, no puede estar López Obrador por encima de la ley, no puede estar la Presidencia de la República por encima del Poder Judicial" por lo que es obligado solicitar a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a Fonatur información respecto al tramo.





Piden comparecencia de Adán López, May y Rosa Icela por desacato

La **bancada** del **PAN** en la Comisión Permanente solicitó la comparecencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto **López Hernández**, la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, y el titular de Fonatur, **Javier May**, para que expliquen porque se reactivaron de manera ilegal la construcción del Tren **Maya** cuando está vigente una resolución judicial.

La vicecoordinadora **panista** en el Senado, Kenia **López**, advirtió que el Poder Ejecutivo representado por **López Obrador** no puede estar encima de la ley por lo cual están obligados a explicar sobre esta decisión ilegal para reactivar la construcción del Tren **Maya**.

“Se hace obligado solicitar a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Seguridad y Protección **Ciudadana**, así como a Fonatur información respecto al Tramo 5; es necesario para México saber qué está pasando con

los recursos del erario. Se hace obligado una reunión de trabajo en la Comisión Permanente con los titulares de Gobernación, de Seguridad **Ciudadana** y de Fonatur para que vengán a explicar qué está pasando con el Tren **Maya**”, expuso.

La **panista** recordó que “**Sélvame del Tren**” y otras organizaciones obtuvieron una suspensión definitiva por parte del Poder Judicial para detener la construcción del Tramo 5 de la obra.

Sin embargo, acusó al gobierno de violar flagrantemente la ley para reanudar los trabajos, gracias a una decisión autoritaria del Consejo de Seguridad Nacional que declaró al Tren **Maya** como obra de seguridad nacional.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos recordó que esta obra es de naturaleza turística, pero la consideraron de seguridad nacional para “burlarse de **México**, de los demás poderes de la Unión. (Alejandro Páez) •



Diputados gastarán 20 mdp en los foros sobre la reforma electoral



La Cámara de Diputados gastará 20 millones de pesos para realizar los foros del Parlamento Abierto de la reforma electoral, los cuales fueron impulsados por Morena y se realizarán del 26 de julio al 25 de agosto en San Lázaro.

Sin embargo, el contenido de muchos de estos encuentros no es tomados en cuenta por los legisladores, pues no se incluyen las propuestas en las iniciativas.

“Creo que el presupuesto total para la realización de los foros anda alrededor de 20 millones de pesos, incluida la contratación de espacios de información. Es parecido en lo que se invirtió en (los foros de) la reforma eléctrica”, dijo el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier.

En conferencia, el legislador dijo que estos recursos saldrán del presupuesto de la Cámara de Diputados.



Diputados proponen incluir en la Constitución el derecho a ser buscado

ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados aprobó ayer una opinión favorable para reformar la Constitución e incluir el derecho de las personas a ser buscadas cuando son víctimas de desaparición.

La diputada Inés Parra (Morena) señaló que a esta propuesta debe agregarse que las autoridades están obligadas a realizar acciones de búsqueda, ya que de lo contrario la ciudadanía queda en total indefensión.

Marisol García Segura (también de Morena) destacó que al elevar a rango constitucional el derecho a ser buscado se atienden las observaciones del Comité para la Desaparición Forzada de la Organización de Naciones Unidas.

Recordó además que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió, en noviembre de 2021, dos tesis jurisprudenciales que tienen como eje toral el derecho de todo desaparecido a ser buscado.

La iniciativa de reforma al artículo 1 de la Constitución se encuentra en análisis de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Por otra parte, los diputados aprobaron un dictamen de reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de estipular que este organismo tenga entre sus atribuciones promover la cultura de paz.

También avalaron otro dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general contra la trata de personas a fin de incluir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la comisión intersecretarial y fortalecer así el combate a este delito. Dicha dependencia, por conducto de la Unidad de Inteligencia Financiera, podría presentar denuncias por hechos relacionados con recursos de procedencia ilícita.

En asuntos generales, Parra Juárez señaló que la subsecretaría de Derechos Humanos de Gobernación sigue actuando de manera disfuncional en el amparo a periodistas, ya que los comunicadores son agredidos a pesar de formar parte del programa de protección. "De nada sirve tener leyes robustas en la defensa de periodistas y libertad de expresión si en la práctica las instancias son inoperantes o negligentes en la ejecución de los protocolos de protección", resaltó.



Informe del plan contra la inflación

Integrantes de la Comisión Permanente acudieron a Palacio Nacional para conocer el informe sobre los efectos que ha tenido el programa antinflacionario implementado por el gobierno federal. La presentación estuvo a cargo de funcionarios de las secretarías de Hacienda, Bienestar y Agricultura y Desarrollo Rural. La morenista Yeidckol Polevnsky afirmó que por los datos que les presentaron, en México se ha logrado atajar el impacto del fenómeno inflacionario mundial, a partir del esfuerzo gubernamental para contener el aumento en el precio de los energéticos. Sin embargo, sugirió ampliar el paquete de productos básicos considerados dentro del plan.



LE PIDEN MESURA

Oposición crítica falta de seriedad del Presidente en pugna por T-MEC

**Respuesta cuesta
muchos empleos,
inversiones y prestigio
a México, acusan**

EDUARDO ORTEGA
eorteaga@elfinanciero.com.mx

Dirigentes y legisladores de oposición criticaron la falta de seriedad de la respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador ante la solicitud de Estados Unidos y Canadá de realizar un panel de controversias por violaciones de la política energética de México al T-MEC.

El líder del PAN, Marko Cortés, calificó como una “vergüenza” la respuesta del mandatario, quien dedicó al gobierno estadounidense la canción *Uy, qué miedo* del cantante tabasqueño Chico Che, luego de que el gobierno de Joe Biden anunció que activará un panel de controversias.

“Da vergüenza internacional otra vez la respuesta de López Obrador ante la controversia de Estados Unidos y Canadá para activar paneles de solución por las violaciones al T-MEC en el sector energético de México. Todo esto nos cuesta muchos empleos, inversiones y prestigio a los mexicanos”, consideró.

En tanto, el líder de la bancada de MC en el Senado, Clemente Castañeda, exigió a López Obrador, como jefe del Estado mexicano, seriedad frente a acusaciones tan relevantes.

La coordinadora del grupo plural en el Senado, Nancy de la Sierra, lamentó, desde la tribuna en el marco de la sesión de la Comisión Permanente, que el gobierno se encuentre en total desapego no sólo de los tratados internacionales que ha suscrito, sino de las órdenes judiciales que recibe y que debe acatar.

La senadora panista Gina Cruz solicitó, también desde tribuna, que el gobierno asuma con seriedad sus

responsabilidades, y que dé un giro a la política energética contaminante y dañina que se está promoviendo.

“Las repercusiones de no actuar pueden ser de extrema gravedad, ya que Estados Unidos y Canadá podrían imponer aranceles con serias repercusiones para nuestro comercio, para los productores, quienes tendrían que enfrentar cuantiosas pérdidas por culpa de la necedad presidencial. Le exigimos, Presidente, prudencia y mesura”, urgió.



“Él quisiera que esto se tratara de una controversia entre quién es mejor, si Chico Che o Rigo Tovar”

CLEMENTE CASTAÑEDA
Líder de MC en el Senado

“Estados Unidos y Canadá podrían imponer aranceles con serias repercusiones para nuestro comercio”

GINA CRUZ
Senadora del PAN



Política energética causa daños por más de 30 mil mdd

Redacción • La Razón

EL EXSECRETARIO de Economía, Idelfonso Guajardo, quien participó en las negociaciones del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), explicó que de llegar a un panel de solución de controversias en el tema energético, y Estados Unidos lo gana, se impondrán aranceles a exportaciones de México por el monto equivalente al daño causado al sector energético de ese país, que se estima en más de 30 mil millones de dólares.

En entrevista radiofónica, el ahora legislador priista sentenció que “el grave problema de esto —imposición de aranceles— es que los platos rotos de este incumplimiento los pueden pagar los exportadores mexicanos de jitomate, de autopartes, por ejemplo.

“Es decir, si Estados Unidos gana este panel, tendrá el derecho de imponer aranceles por el monto del daño causado al sector energético estimado por el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en más de 30 mil millones de dólares”.

Guajardo detalló que el daño causado por la política energética de México desde 2018, no sólo afecta los inversionistas extranjeros y nacionales en el sector energía, sino también a los capitales futuros en manufactura que cada día requieren de productos que se fabriquen con energías limpias.

Por tanto, “puede afectar a México, por ejemplo, en las exportaciones del sector automotriz. En esta disputa comercial Estado a Estado, no solo se defienden los intereses de quienes han invertido en el sector energético, sino también aquellos que lo han hecho en la industria automotriz, autopartes, equipamiento médico.

En este contexto, Idelfonso Guajardo aseguró que el T-MEC incluye un total respeto a la soberanía nacional de México y de los otros dos países que lo conforman.

“Hay un párrafo que señala que los países no ceden su derecho soberano de cambiar su Constitución y sus leyes. Pro el problema es que se debe compensar

los daños ocasionados derivados de los cambios en política energética”, como lo hizo la administración de Andrés Manuel López Obrador.

“Entonces hay que analizar, si va a salir más caro el caldo que las albóndigas, ante las repercusiones contra otros sectores exportadores mexicanos que envían sus productos a Estados Unidos”.

28%

Del PIB mundial lo concentran los países del T-MEC

90%

Del total de las exportaciones mexicanas van a EU y Canadá

EXTITULAR de Economía

dice que “platos rotos” los pagarán los exportadores mexicanos; se golpeará a inversionistas nacionales y extranjeros, advierte



“ SI ESTADOS UNIDOS GANA este panel, tendrá el derecho de imponer aranceles por el monto del daño causado al sector energético estimado por el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en más de 30 mil millones de dólares”

Idefonso Guajardo
Exsecretario de Economía



Bancadas chocan por respuesta de AMLO

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La bancada de Movimiento Ciudadano y del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamentaron la respuesta y el desdén presidencial luego de que Estados Unidos y Canadá iniciaran consultas contra México vía el T-MEC, argumentando políticas discriminatorias en materia de electricidad y petróleo.

El coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, dijo que al presidente Andrés Manuel López Obrador lo menos que se le puede exigir es seriedad ante acusaciones tan relevantes.

“Aunque el Presidente quisiera que la controversia fuera sobre quién es mejor, Chico Che o Rigo Tovar, lo cierto es que el Senado, instancia que ratificó el T-MEC, debe abordar la controversia de la consulta que solicitó EU para revisar las políticas energéticas de México”, dijo.

“Lamentamos que el presidente López Obrador haya minimizado de forma por

demás ridícula un hecho que puede tener repercusiones comerciales muy adversas”, señaló la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte del Senado, Gina Andrea Cruz (PAN).

“Vamos a hacer un panel minero y un panel de concesiones, y vamos a hacer un panel de los recursos naturales que ellos están aprovechando... se llevan nuestra riqueza, contaminan los mantos freáticos y enferman a trabajadores. México tiene razón, tiene lógica”, advirtió el presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Alejandro Armenta (Morena). ●

ALEJANDRO ARMENTA

Senador de Morena

“Vamos a hacer un panel minero y uno de concesiones, y vamos a hacer un panel de recursos naturales que ellos están aprovechando”



CONGRESO DE LA UNIÓN

Avanzan con la agenda de género

La actual legislatura federal ha aprobado desde el pasado 1 de septiembre 15 decretos en la materia

SAÚL HERNÁNDEZ

En el periodo que va del 1 septiembre de 2021 a julio de 2022, la LXV Legislatura del Congreso de la Unión aprobó 77 decretos de reforma, adición o emisión de leyes, siendo los temas más legislados la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, seguridad pública y salud, con 15, 13 y siete decretos, respectivamente.

Entre los decretos aprobados en materia de igualdad e inclusión se encuentran la tasa cero de IVA a los productos de gestión menstrual, reformas para agilizar la emisión de la alerta de género, atención a la salud con perspectiva de género y planes de educación para la igualdad y contra las violencias, indica un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

Las y los legisladores también avalaron reformas para que ninguna autoridad prohíba, niegue, limite o restrinja el acto de amamantar en espacios públicos y para que las hijas de ejidatarios sean consideradas dentro de la lista de las personas sucesoras de los derechos sobre la parcela y de los demás bienes inherentes.

Asimismo, para obligar a las asociaciones deportivas nacionales a implementar la igualdad de trato y oportunidades, así como la paridad entre mujeres y hombres

en el acceso a sus órganos de gobierno y representación.

De acuerdo con el documento, la integración paritaria en las dos cámaras del Poder Legislativo federal influyó de forma positiva en la aprobación de decretos de género, en la representación de los intereses de las mujeres y en la construcción de la democracia paritaria.

Actualmente, la Cámara de Diputados se compone de 251 mujeres y 249 hombres, en tanto que el Senado se conforma de 64 mujeres y 64 hombres.

"En perspectiva comparada la agenda para la igualdad sustantiva no sólo se ha mantenido como uno de los asuntos prioritarios del Congreso de la Unión, tal como ocurría en la LXIV Legislatura (2018-2021), sino que ha avanzado a la primera posición de los asuntos más legislados".

Considera que aún quedan en el Congreso de la Unión temas pendientes en la agenda de igualdad sustantiva como la reglamentación y creación del sistema nacional de cuidados, la gratuidad de los productos de gestión menstrual y la legalización del aborto.

El documento añade que, de los 77 decretos de reforma aprobados, seis correspondieron a leyes de nueva creación: la Ley Federal de Revocación de Mandato, la Ley Orgánica de la Armada de México, la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

En el periodo de estudio no se avalaron reformas constitucionales, para las que se requieren de al menos tres cuartas partes del Poder Legislativo federal.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	21/07/2022	LEGISLATIVO

SEGURIDAD Y SALUD

En medio de la pandemia de Covid-19 y la ola de violencia que azota distintas zonas del país, los temas de seguridad y salud también fueron los más legislados en los últimos meses. El Congreso aprobó 13 decretos para reformar leyes en materia de seguridad y siete en materia de salud.

EQUIDAD

LA INTEGRACIÓN

paritaria en las dos cámaras influyó de forma positiva en la aprobación de los decretos

13

DECRETOS se aprobaron para reformar leyes de seguridad y siete en materia de salud



ANALLEY MARTINEZ/OVACIONES

Los legisladores aprobaron 77 decretos de reforma, adición o emisión de leyes

**"AMIGOCHOS"**

Isaac Torres Cruz

Álvarez-Buylla convoca sólo a diputados de Morena para informar sobre su labor; opositores piden un extrañamiento

Álvarez-Buylla comparece, pero sólo ante diputados y senadores de Morena

La funcionaria enrarece más su relación con legisladores de la oposición. Diputados solicitan hacerle un "extrañamiento"

Política científica

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Tras numerosos desaires a diputados y senadores, evitar citas y "reuniones de trabajo" (comparencias) dictadas por ley para rendir cuentas —en un contexto de caracterizado por los raudales de problemas que atraviesan el sector—, la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, finalmente se "reunió" con legisladores de ambas cámaras..., pero sólo con los de Morena y sin tener poner un pie en los recintos legislativos.

El 20 de julio, a través de la cuenta de Twitter de Conacyt, se informó de la reunión con senadores: "La directora del Conacyt @ElenaBuylla sostuvo reunión virtual con integrantes de comisiones del @senadomexicano, presentó logros como el apoyo a la ciencia de frontera, la reducción de la brecha de género en el SNI y los trabajos de la iniciativa de ley en materia de HCTI".

No obstante, la reunión en "zoom" sólo se llevó a cabo con miembros de su partido, al igual como ocurrió en días pasados con diputados, aunque en ese caso reconoció que sólo fue con legisladores a modo: "La directora general del Conacyt,

@ElenaBuylla, sostuvo una reunión de trabajo con presidentes de comisiones, diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena, PT y Verde para compartir los resultados del Consejo a 3 años del gobierno de la Cuarta Transformación".

En su cuenta, Álvarez-Buylla agrade-

ció "la invitación de @MorenaSenadores para presentarles los logros y retos del @Conacyt_MX durante los primeros 3 años de transformación del @GobiernoMX. Su apoyo legislativo ha sido fundamental para dar viabilidad a la transformación del Conacyt".

Este miércoles, la periodista Leti Robles de la Rosa, quien tiene una vasta trayectoria informando desde el Senado, escribió: "Ayer la titular de Seguridad Pública. Hoy la responsable de @Conacyt_MX se reúne sólo con morenistas. En todos los años que tengo de cubrir el @senadomexicano jamás había visto que los servidores públicos federales faltaran el respeto así a la pluralidad del Poder Legislativo".

A finales de mayo, Álvarez-Buylla dejó plantados en "reunión de trabajo" a los senadores de la Comisión de Ciencia y Tecnología por problemas de "agenda". El presidente de la comisión, el priista Jorge Carlos Ramírez Marín, e incluso el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal (Morena) le advirtió a la directora de Conacyt que el Poder Legislativo «no permitirá un desacato de su parte».

En esta ocasión, Ramírez Marín escribió en Twitter: "Los funcionarios tienen todo el derecho de reunirse en lo individual o en grupo con senadores; los senadores pueden reunirse en cualquier momento con funcionarios. Lo que no se puede @ElenaBuylla, es desatender una cita formal formulada por una Comisión o un órgano del Senado".

EXTRAÑAMIENTO

La "reunión de trabajo" de Álvarez-Buylla con diputados del oficialismo no pasó desapercibido para los legisladores de la oposición, quienes realizaron una propo-



sición con punto de acuerdo para que la Comisión Permanente manifieste su "extrañamiento" a la directora de Conacyt, por excluirlos.

El documento fue presentado por Olga Espinosa y Juan Carlos Romero Hicks, quienes señalan que las actividades realizadas entre Álvarez-Buylla y los legisladores corresponden al tipo de comparecencia que ha evitado la funcionaria con las comisiones en ambas cámaras.

"Es lamentable que una funcionaria del @GobiernoMX, excluya a diputados de la oposición, de una reunión donde presentó un informe de labores", escribió la perredista.

Los legisladores sometieron a consideración del Pleno de la Comisión Permanente la Proposición con Punto de acuerdo para que ésta manifieste su extrañamiento a Álvarez-Buylla por excluir a diputados de la oposición a la reunión de trabajo "para compartir los resultados de tres años de gobierno".

Adicionalmente, exhorta a Álvarez-Buylla a que, a la brevedad, "asista a reuniones de trabajo ante el Pleno de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación

de la Cámara de Diputados y de Ciencia y Tecnología del Senado".

"Además de negarse a informar al Congreso el estado de la Ciencia, la tecnología y la innovación en México", escribió Romero Hicks en la red social, hacemos un llamado al diálogo y solicitamos que las reuniones sean públicas en las comisiones de la @Mx_Diputados y no privadas con algunos legisladores" •

"Junto a mi compañera Olga Luz Espinosa, hemos presentado un extrañamiento a la titular del @Conacyt_mx, por excluir de reuniones de trabajo a legisladores de otras fracciones": Romero Hicks

Desacato

Recuerdos de mayo

A finales de mayo pasado, la inasistencia de la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, a comparecer en el Senado de la República

generó molestia entre legisladores, luego de de informar al presidente de la comisión de ciencia que, «por cuestiones de asuntos programados con antelación que ha sido inviable posponer, me es imposible atender su amable invitación».

La misma noche del martes, el presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología, Jorge Carlos Ramírez Marín, tuiteó: «Lamento mucho la cancelación del encuentro con la directora del Conacyt. No es un asunto de voluntades. Es el interés del Estado mexicano y el Senado lo representa. Desdeñarlos, es una falta de respeto. Pide la Directora nuevas fechas y temas, las enviaremos mañana mismo».

Ricardo Monreal expresó "Tiene que venir. Tiene que venir y no vamos a aceptar un desacato ni tampoco desaire o desprecio a uno de los Poderes por una funcionaria, aunque sea muy importante para su función. Tiene que venir y tiene que dar cuentas al Congreso de la Unión".



Elena Álvarez-Buylla en una reciente firma de convenio en las instalaciones de Conacyt.



EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Respaldan acuerdo para combatir sequía

La Comisión Permanente afirmó que las concesiones industriales originaron la escasez de agua actual

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfo@gmm.com.mx

Legisladores de Morena, integrantes de la Comisión Permanente, respaldaron el acuerdo que permite implementar medidas emergentes, en caso de sequía severa, extrema o excepcional, emitido por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), con medidas que garantizan el abasto del líquido en diferentes regiones del país.

En conferencia de prensa, encabezada por el senador Alejandro Armenta Mier, destacaron que la Conagua está enfocada en atender la declaratoria de emergencia por sequía extrema, con lo que se busca acercar este recurso para uso doméstico.

El senador Rafael Espino de la Peña explicó que,

dentro de los factores que han provocado la escasez de agua, está que el líquido fue tratado como una mercancía y no como un bien social, pues se dieron concesiones a empresas mineras, cerveceras, avícolas y de otros giros industriales.

El legislador señaló que, de diciembre de 1992 y hasta el sexenio anterior, se entregaron cinco mil 769 concesiones para el uso y explotación de aguas superficiales y subterráneas, para uso industrial y comercial, e incluyen permisos de descarga en zonas federales y de extracción de materiales.

Espino de la Peña aseguró que la visión de ver al agua como un bien económico ya cambió, y por eso la Comisión Nacional del Agua se enfoca en atender la declaratoria de emergencia de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo en esa materia.

Dentro de las acciones emprendidas, agregó, está el fortalecer las acciones de integración de información,

revisión de títulos caducos, revisión de dictámenes técnicos para precisar el uso del líquido, reclasificación de las regiones hidrológicas, así como actualización de los reglamentos de los distritos de riego.

También se han fortalecido los mecanismos de tecnificación de riego, así como los métodos de denuncia de sobreexplotación de los mantos acuíferos o desvío de las aguas superficiales.

EL DATO

Medidas emprendidas en el plan de Conagua

- Fortalecer las acciones de integración de información.
- Revisión de títulos caducos.
- Revisión de dictámenes técnicos para precisar el uso del agua.
- Reclasificación de las regiones hidrológicas.
- Actualización de los reglamentos de los distritos de riego.



Foto: Especial

El senador Rafael Espino de la Peña, lamentó que el agua fuera tratada como mercancía.



Empresas acaparan 50 mil millones de litros de agua, alertan legisladores

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

Desde la tribuna de la Comisión Permanente, Morena advirtió que el grave problema de escasez de agua en el país se debe al elevado número de concesiones otorgadas en otros sexenios a trasnacionales.

Son más de 5 mil 600, las cuales les permiten acaparar el recurso, afirmó el senador Alejandro Armenta, mientras su par Israel Zamora (PVEM) destacó que 50 mil millones de litros de agua se los llevan las empresas y la industria, y sólo mil son para consumo humano.

"Nuestros adversarios preguntan: ¿dónde está el agua? La 4T no hace nada por el agua", pero los gobiernos anteriores a Morena entregaron más de 5 mil 600 concesiones, muchas de ellas a empresas extranjeras", señaló Armenta en el pleno.

"Ahí les van algunos datos: a firmas foráneas que se dedican a producir granjas avícolas, porcinas y ganaderas, VGP, 358 permisos, miles de millones de metros cúbicos de agua. Pilgrims, Tyson, 18 títulos equivalentes a miles de millones de litros. Danone y Bonafont nos venden el agua. Coca-Cola, Femsa,

51 concesiones. Somos el país que más consume refrescos y tenemos el primer lugar en obesidad infantil y segundo en obesidad de adultos. Pagamos 150 mil millones todos los mexicanos por problemas crónico-degenerativos ocasionados por la diabetes".

Pero todavía falta más, abundó el morenista: "Heineken, Dos Equis, Bohemia, 51 concesiones. Stella, Bud Ligth, 32, que significan otros miles de millones de litros. Grupo Lala, 13 permisos; Nestlé, 13; Apasco, 59. Pero eso no es todo, las farmacéuticas se repartieron la mitad de los mantos freáticos del país: Pfizer, Bayer, Johnson, 89 licencias; Kimberly Clark, 92; por eso no hay agua".

En México, subrayó Armenta, entre 12.5 y 15 millones de habitantes no tienen acceso al agua potable, "según, datos de la UNAM". Además, el país es el quinto mayor consumidor del líquido, con 366 litros per cápita al día, y el uso agrícola se lleva 76 por ciento.

El senador Rafael Espino (Morena) destacó que dentro de los factores que han provocado la escasez está que el recurso "fue tratado como mercancía, no como un bien social, y se dieron concesiones a empresas mineras, cerveceras, avícolas y de otros giros industriales.

También en tribuna, Zamora recordó que el Congreso de la Unión tiene una deuda pendiente, "porque no hemos emitido la ley general de aguas". Destacó que sólo 10 por ciento del recurso se destina al uso doméstico; 70 por ciento se utiliza en la agricultura y 14 por ciento en la industria".

Además, subrayó, 12 multinacionales acaparan 50 mil millones de litros al año, y sólo se destinan mil millones a uso doméstico. "Esa realidad debe cambiar", advirtió.

“

Escasez del recurso, por el elevado número de concesiones a trasnacionales, advierte Morena en la Permanente



Comentario / Enrique Galván (Analista)

“Seguramente la crisis de agua que sufre Monterrey y otras regiones del país no hubiera estallado, no hubiera llegado al extremo al que está llegando si el Congreso de la Unión hubiera acatado una orden de la Suprema corte de Justicia para que emitiera una nueva legislación en materia de aguas en sustitución de la actual Ley General de Aguas. La Corte emitió su orden el 27 de enero de este año, el Congreso debió cumplirla en su siguiente periodo de sesiones, no lo hizo ni lo ha hecho, si la ley se aplicara rigurosamente deberían ser destituidos y enjuiciados todos los senadores y diputados federales, conste que en el Congreso actual no tienen mayoría la oposición, no le echen la culpa a la oposición, son los legisladores de Morena y sus aliados quienes tenían y tienen la responsabilidad de promover el acatamiento de la orden de la Corte y la nueva legislación en materia de agua.

<https://drive.google.com/file/d/1XqIBq92psA0wXj6mBEPwxxoeSt5WGL1u/view>



Aumento salarial de 7% a burócratas

JARED LAURELES, ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA

El gobierno federal y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) acordaron un incremento salarial ponderado superior a 7 por ciento para el personal administrativo y de servicios generales, retroactivo al primero de enero de este año.

El dirigente de la FSTSE, Joel Ayala Almeida, informó que el acuerdo suscrito con la Secretaría de Hacienda, incluye el aumento al salario base y la suma de prestaciones para alrededor de 700 mil servidores públicos. Además, subrayó, continúan las negociaciones en el caso de la mejora salarial para médicos y paramédicos, que en breve se dará a conocer.

En lo que se refiere a la prestación denominada Ayuda para Despensa, se incrementa hasta mil 215 pesos mensuales; el apoyo para transporte ascendió a 960 pesos mensuales; el renglón de ayuda por servicios pasó a 835 pesos mensuales, y en lo que respecta al beneficio denominado previsión social múltiple, llegó a 815 pesos mensuales.

En otros asuntos laborales, el presidente magistrado del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Plácido Morales, pidió a diputados una nueva reforma laboral que permita agilizar los juicios interpuestos por los trabajadores al servicio del Estado, en la que se incluya la conciliación entre las partes y medidas de apremio para que los sancionados cumplan con los laudos.

Al reunirse con integrantes de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados,

explicó que la reforma al artículo 69 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que contempla el voto libre para elecciones gremiales y supera el control de una sola federación, le dio oxígeno al sindicalismo.

Urge apretar a sancionados para que cumplan laudos

Se trata de medidas que consideran la parte colectiva, pero falta la individual, manifestó, al destacar que el tribunal tiene muchos juicios que se hacen tortuosos, largos y engorrosos, entre otras cosas, debido a la falta de medidas de apremio para obligar a los sancionados a cumplir con los laudos laborales pendientes.

Para lograr que haya justicia pronta y expedita en el caso de los trabajadores del apartado B, el magistrado pidió cambios legislativos para que ese sector también tenga acceso a la conciliación y a audiencias únicas donde se desahoguen todas las pruebas periciales, como ya aplica para los asalariados del apartado A.

Planteó que haya medidas de apremio, ya que en la actualidad los penalizados soslayan el cumplimiento de las resoluciones judiciales. Los diputados se manifestaron dispuestos a trabajar en esas reformas con la colaboración del tribunal y la Secretaría del Trabajo.

Asimismo, Ayala Almeida valoró el esfuerzo del gobierno federal para mejorar los ingresos de sus trabajadores, en esta etapa difícil, en que no necesariamente se dan las condiciones de equilibrio económico en las finanzas públicas.



Ex braceros buscan hablar *en directo* con López Obrador

JESSICA XANTOMILA

Integrantes del Movimiento Unificado de Ex Braceros (MUEB) anunciaron una nueva jornada de lucha para demandar diálogo directo con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la integración de una mesa de negociación con secretarías federales, con el fin de que se salde "la deuda histórica" que se tiene con ellos y se les regrese el dinero que les fue retenido mientras laboraban en campos agrícolas en Estados Unidos entre 1942 y 1965.

Convocaron a una movilización en la Ciudad de México el 26 de septiembre próximo, la cual saldrá de Buenavista hacia Palacio Nacional.

En conferencia, Efraín Arteaga, líder del MUEB, expuso que en septiembre se cumplirán 80 años de la llegada del primer grupo de braceros mexicanos a Estados Unidos, y "lo único que ya no tienen es tiempo" para esperar que se reconozca su labor y se salde la deuda.

Recordó que en 2005 se creó un fideicomiso para los ex braceros, que contemplaba un apoyo por 38 mil pesos a cada uno o a sus beneficiarios, pero su extinción y la abrogación de la ley que los protegía ocurrió "cuando apenas tenía avance de 6.71 por ciento".

Resaltó que la lucha del MUEB no es por dinero, sino por que se les devuelva 10 por ciento del salario que les fue retenido cada semana en Estados Unidos. Refirió que en 2008, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados estimó que en ese momento sobrevivían 3 millones 233 mil ex braceros o familiares habilitados para reclamar sus recursos.

El asesor jurídico, José Antonio Foronda, aseveró que este caso toma relevancia tras el encuentro del Presidente con su homólogo estadounidense, Joe Biden, la semana pasada, y "el modelo de trabajadores temporales" que se planteó. "Esto debe tener un principio de coherencia y de autoridad moral", sostuvo.



Recuerdan presencia de Mistral

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gfm.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rindió un homenaje a Gabriela Mistral, por el centenario de su arribo a México.

En junio de 1922, Mistral viajó a México invitada por el ministro de Educación, José Vasconcelos, con el fin de colaborar en la reforma educativa, contribuir a la movilización general en favor de la enseñanza rural y apoyar en la creación de bibliotecas populares.

Olga Sánchez Cordero, presidenta del Senado, destacó que "repensar el legado de Gabriela Mistral necesariamente nos invita a pensar en la renovación mística del servicio público en nuestro país, esto implica la voluntad de cambiar, empezando por las pequeñas cosas, afrontando los problemas con vocación de servicio".

Ricardo Montreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, explicó que Mistral arribó a México para involucrarse en el proceso educativo nacional con aportaciones memorables. Agregó que la poeta chilena dejó legado, no sólo por su capacidad para involucrarse con los intelectuales de la época, sino por su compromiso con la educación popular.

La senadora Beatriz Paredes Rangel dijo que homenajear a Gabriela Mistral

y a la poesía es de gran relevancia, especialmente ahora que padecemos la etapa de la palabra iracunda, del adjetivo que descalifica y de la mentira.

La senadora chilena Yasna Provoste Campillay destacó que éste es un momento crucial para su país, debido a que transita hacia un nuevo nivel de madurez política; como el cambio radical que vivimos.



Repensar el legado de Gabriela Mistral necesariamente nos invita a pensar en la renovación mística del servicio público en nuestro país."

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

PRESIDENTA DEL SENADO



Foto: Elizabeth Velázquez

POETA Y ACADÉMICA



Reconocen legisladores a Gabriela Mistral por “abrir horizontes insospechados” a los niños de la época posrevolucionaria

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

En sesión solemne, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión conmemoró los 100 años del arribo a México de la poetisa chilena Gabriela Mistral.

Senadores y diputados destacaron el papel de la también pedagoga y diplomática al participar en la movilización nacional por la enseñanza rural, así como en la creación de bibliotecas populares.

Gabriela Mistral “abrió horizontes insospechados” a los niños y las mujeres, al introducirlos en la lectura de autores clásicos, recalcó el senador de Morena Héctor Vasconcelos, quien recordó que su padre, José Vasconcelos, entonces secretario de Educación Pública, invitó a Mistral, junto con lo mejor de la intelectualidad hispanoamericana de aquellos tiempos, con el fin de desarrollar la Revolución Mexicana a través de un modelo educativo que se centrara en las mayorías, donde la enseñanza no fuera sólo para las élites, aseguró

el también presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

La presidenta de la Comisión de Educación del Senado de Chile, Yasna Provoste Campillay, destacó que Mistral “era de convicciones firmes, fundadas y acrisoladas por una experiencia de vida junto a los pobres y a los humildes”. Asimismo, expuso que a la poetisa le tocó enfrenar un cambio radical de época, como el que en este momento vive Chile, donde “se pelea” por una nueva Constitución que remplace a la actual, que data de 1980, y fue elaborada por la dictadura militar.

La priísta Beatriz Paredes resaltó una frase de quien después se convirtió en la primera mujer latinoamericana en recibir el Premio Nobel de Literatura: “Ha sido para la pequeña maestra chilena una honra servir por un tiempo a un gobierno extranjero, será para mí siempre un sereno orgullo haber recibido, de la mano del señor Vasconcelos, el don de una escuela en México y la ocasión de escribir para las mujeres de mi sangre en el único descanso que ha tenido mi vida”.

En su intervención, la presidenta de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero, señaló que “su participación en la cruzada vasconcelista, con el único afán de llevar las letras de los libros hasta aquellos lugares donde la tradición oral era la única oposición al olvido”, dejó una enorme huella en nuestra nación, pues ayudó en la reconstrucción del tejido social a través de la cultura.

En la ceremonia, a la que también asistió la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, así como legisladores y personalidades de Chile, la diputada Aleida Alavez (Morena) hizo notar que aunque sólo permaneció dos años en el territorio nacional, la poeta chilena realizó aportaciones “importantísimas a la educación y a la literatura” de México.

En un mundo con predominación del pensamiento masculino en temas políticos, sociales y literarios, Gabriela Mistral levantó la voz para defender la incorporación de las niñas, las mujeres y las adolescentes al proceso educativo, resaltó.



Junio, mes más letal para mujeres: 89 feminicidios

AUMENTA cifra 6% respecto a mayo; en todo el semestre hay registro de 493; SSPC presume tendencia a la baja en homicidios dolosos; jesuitas acusan impunidad a un mes de asesinato de 2 sacerdotes. **págs. 3 a 5**

En promedio, 2.9 fueron privadas de la vida diariamente

Junio, el mes más letal para las mujeres; registra 89 feminicidios

SESNSP documenta 493 casos el primer semestre de este año; Martha Tagle, exlegisladora, considera que se debe declarar alerta nacional, porque "estamos en emergencia"

• Por Daniela Wachauf
mexico@razon.com.mx

El primer semestre del año cerró con junio como el mes más letal para las mujeres, en lo que se refiere a crímenes en razón de género, al registrar 89 feminicidios.

En el sexto mes del año fueron privadas de la vida diariamente 2.9 mujeres, en promedio, y al comparar el nivel con mayo, que documentó 84 delitos, representa un aumento del seis por ciento.

De acuerdo con el reporte mensual de incidencia delictiva, presentado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y referido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en enero pasado fueron documentados 79 feminicidios; en febrero ocurrieron 83; en marzo, 75; abril tuvo 83; mayo, 84, y en junio hubo 89 víctimas.

De enero a junio de este año, las entidades que registraron el mayor número de feminicidios son el Estado de México, con 78; Nuevo León, con 58; Veracruz, 43; la Ciudad de México, 32, y Oaxaca, con 26.

El acumulado del primer semestre de este año es de 493 feminicidios, nivel que, al compararlo con el mismo periodo del 2019, que documentó 452 crímenes de este tipo, supone un aumento de 41 víctimas, que representan un incremento del nueve por ciento.

Martha Tagle, exlegisladora, feminista e integrante del colectivo Mujer, Ideas, Desarrollo, Investigación (MIDI), consideró que existe un subregistro en homi-

cidios dolosos y desapariciones forzadas de mujeres.

"Ambos datos ponen en evidencia que en esta administración hay un desmantelamiento de toda la política pública para prevenir y sancionar la violencia. Desafortunadamente, nos estamos topando con casos que cada vez son más dramáticos", aseveró a *La Razón*.

La activista subrayó que mientras se siga mandando el mensaje de que no pasa nada y no existan políticas que prevengan las agresiones contra este sector, vamos a encontrar estos datos.

Detalló que el índice de violencia es muy superior a los datos oficiales y refleja que no está funcionando la estrategia.

Martha Tagle manifestó que se requiere una acción de Estado y declarar una alerta nacional, que no nada más sea una especie burocrática, sino que los gobiernos federal, estatales y municipales pongan todo su esfuerzo, porque "estamos en una emergencia".

La activista recordó que casos como el reciente de Luz Padilla y Debanhi Escobar demuestran que las autoridades debieron atender sus casos para evitar la muerte de ambas.

Luz Raquel Padilla, de 35 años, falleció el martes pasado, luego de que el 16 de julio la rociaron con alcohol y le prendieron fuego, mientras estaba en un parque en Zapopan, Jalisco. Anteriormente había denunciado amenazas.

En el caso de Debanhi Escobar, hay

contradicciones, pues en el tercer peritaje se reveló que murió de asfixia por sofocación y el deceso ocurrió entre tres y cinco días antes del hallazgo de su cuerpo, que fue localizado el 21 de abril.

La joven desapareció el día 9 de ese mes, tras acudir a una quinta en el municipio de Escobedo, Nuevo León.

Elena Azaola, integrante del Seminario de Violencia y Paz (SVP), organizado por El Colegio de México (Colmex), expresó que los feminicidios no se pueden atribuir a un factor.

"Desde luego hay que poner el dedo en el renglón en la impunidad y deficiencias en las capacidades de las fiscalías en las investigaciones y perseguir, así como de todo el aparato de seguridad y de justicia que está claramente desbordado. v



es solamente una parte del problema", externó.

Azaola manifestó que se debe poner la mirada sobre la tolerancia social, ya que no es únicamente un fenómeno jurídico de falta de aplicación de leyes, sino también el hecho de que los feminicidios crecen porque no se castigan, ya que la sociedad tolera o no detiene esas conductas, que van desde la educación en los niños.

Expuso que la violencia hacia las mujeres puede ocurrir en la familia, escuela, comunidad, y no se ha arraigado una cultura de igualdad.

"La gran mayoría de estos delitos no se comete contra personas desconocidas; se efectúa, generalmente, por parte de una pareja violenta que, por no querer dejar (a la víctima) la mata... Es algo tan recurrente, que deja en claro un ánimo de posesión", refirió.

EL DATO

LA SCJN presentó ante el Senado y Diputados, el 7 de julio, una iniciativa para aumentar las causales y aplicar un protocolo único a nivel nacional para la investigación de feminicidio.

111

Mujeres fueron asesinadas en mayo del año pasado

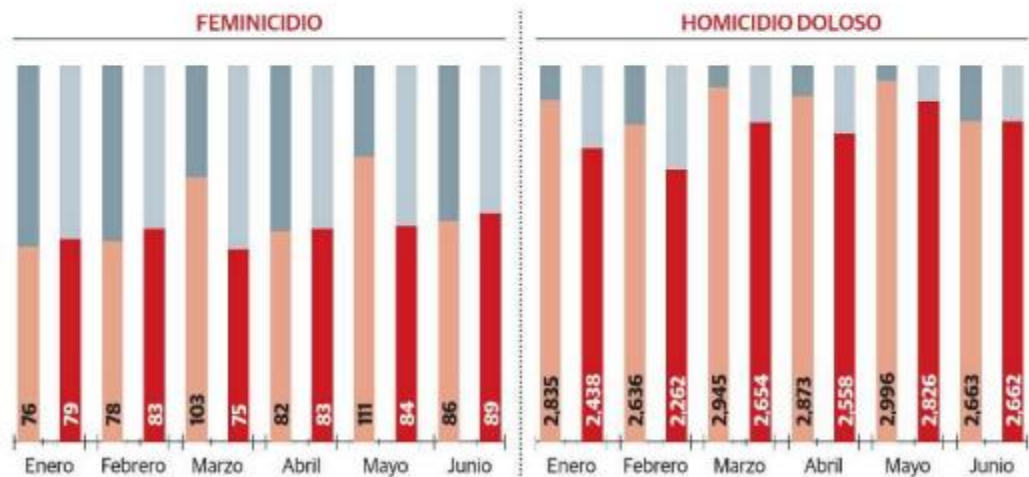


Recuento

Registros de delitos de feminicidio y homicidio doloso no ceden en el país.

■ 2022
■ 2021

Fuente: SESNSP
Cifras en unidades





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS

21/07/2022

LEGISLATIVO



Legisladores reconocen a Gabriela Mistral por contribución a la función educativa

La Comisión Permanente conmemoró los 100 años de la llegada de la maestra y poetisa chilena Gabriela Mistral a México; y se reconoció su labor cultural y educativa. Además, se le considera una de las principales referentes de la poesía femenina universal y, por su obra, obtuvo en 1945 el primer Premio Nobel de Literatura para un autor latinoamericano.

<https://www.milenio.com/politica/legisladores-reconocen-gabriela-mistral-contribucion-mexico>



Critican a AMLO por no honrar a marinos caídos

Legisladores de oposición cuestionan su ausencia en funerales; exigen aclarar papel de la DEA en captura de Caro Quintero

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores de oposición cuestionaron la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en los funerales y que no honrara a los 14 marinos fallecidos en el operativo para capturar al narcotraficante Rafael Caro Quintero; también demandaron que se esclarezca si la DEA (Administración Antidrogas de Estados Unidos) participó o no en la detención.

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el senador del PRI Jorge Carlos Ramírez Marín lamentó que el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, el presidente Andrés Manuel López Obrador, no honrara a los 14 marinos que murieron después de participar en la captura de Caro Quintero, luego de desplomarse en Los Mochis, Sinaloa, el helicóptero de la Armada en el que viajaban.

“No es pepita y cacahuete dar la vida por el país, no son cualquiera”, dijo en tribuna y agregó “cuanto no demostrar el peso, la presencia, la figura, la encarnación del Estado” por lo que debemos estar allí para decirle a sus familias estamos con ellos.

“Porque les hemos dejado que repartan libros de texto gratuitos, combatan el huachicol, combatan la seguridad nacional, pongan multas en aeropuertos, vigilen aduanas y cuando mueren 14 no somos capaces de estar ahí... nosotros los mandamos, murieron por nosotros”, lamentó.

Itzel Josefina Balderas, diputada del PAN, dijo que lamentablemente 14 elementos perdieron la vida y uno más quedó gravemente herido, “un hecho que, por cierto, no fue suficiente para que Andrés Manuel López Obrador, comandante de las Fuerzas Armadas, acudiera a los servicios funerarios de las víctimas. Es penoso la poca sensibilidad, la indiferencia de nuestro Presidente ante este hecho lamentable”.

Cuestionó la opacidad respecto al operativo y apuntó: “¿Quién determinó el operativo? ¿López Obrador tenía conocimiento? ¿Cuántos elementos de la Marina participaron? ¿En qué consistió la participación de la DEA?”.

“¿Desde cuándo lo estaban investigando? ¿Por qué se habla de una detención ilegal? ¿Cuántos helicópteros o unidades aéreas participaron en este operativo? Y no se han informado tampoco las razones del accidente, las causas

del desplome”, subrayó.

Noé Fernando Castañón, senador por Movimiento Ciudadano, lamentó la pérdida irreparable de los marinos que participaron en el operativo, así como de todos y cada uno de los elementos de la Marina, de la Guardia Nacional, y de corporaciones estatales y locales desde que inició, dijo, la mal llamada guerra contra las drogas.

“Nuestras condolencias deben de ir acompañadas de acciones concretas en el plano legislativo que permitan garantizar condiciones dignas de trabajo para las personas que se dedican a labores de seguridad pública y para las Fuerzas Armadas”.

Dijo que se debe revisar de manera integral la Estrategia Nacional de Seguridad, que no está dando resultados reales. ●

CARLOS RAMÍREZ MARÍN

Senador del PRI

“No es pepita y cacahuete dar la vida por el país, no son cualquiera [los marinos fallecidos]”



Sesión de la Comisión Permanente en el Senado donde legisladores debatieron sobre la política de seguridad pública.



Oposición cuestiona que AMLO no asistiera a homenaje a 14 marinos fallecidos



MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ).- Legisladores de oposición cuestionaron la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en los funerales, ni se honrara a los 14 marinos fallecidos durante el operativo para capturar al narcotraficante, Rafael Caro Quintero, así como también demandaron que se esclarezca si la DEA participó o no en la detención. (...)

Itzel Josefina Balderas, diputada del PAN, dijo que Lamentablemente 14 elementos perdieron la vida y uno más quedó gravemente herido, “un hecho que, por cierto, no fue suficiente para que Andrés Manuel López Obrador, comandante de las Fuerzas Armadas, acudiera a los servicios funerarios de las víctimas. Es penoso, es lamentable la poca sensibilidad, la indiferencia de nuestro Presidente ante este hecho tan lamentable”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/oposicion-cuestiona-que-amlo-no-asistiera-homenaje-14-marinos-fallecidos>

**EN COMISIÓN PERMANENTE ABORDAN TAMBIÉN REGULACIÓN DEL AGUA**

Debaten sobre ausencia de AMLO en velorio de Marineros

Polémica. Legisladores de oposición cuestionaron al Presidente y al titular de Gobernación su inasistencia y lo calificaron de 'vergonzoso'

KARINA AGUILAR

La ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en el velorio de los 14 marineros fallecidos en un accidente, tras participar en la detención del narcotraficante Rafael Caro Quintero y la necesidad de regular el tema del agua con mayor rigor; fueron los temas que debatieron durante la sesión de ayer los senadores y diputados que integran la Comisión Permanente.

Los legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI), criticaron la ausencia del presidente López Obrador y del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López en el funeral de los elementos de la Marina.

El senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, dijo que "debió haber ido el presidente, el Secretario de Gobernación, la presidenta del Senado, debió estar el presidente del Congreso. No es pepita y cacahuete dar la vida por el país; no son cualquiera".

La vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, enfatizó que los 14 marineros "eran mexicanos que con su vida pagaron para hacer cumplir la ley, ¿por qué no fue el presidente?, ¿por qué no fue?, ¿qué había más importante que ir a acompañar a 14 héroes de este país?, de verdad es vergonzoso", acusó.

Mientras que el coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, advirtió que existen dudas sobre la caída del helicóptero. "Pero yo llamaría la atención sobre cuántos helicópteros se han caído en este sexenio. Decía un experto el otro día, se han caído ya 6 helicópteros o aeronaves y presuntamente hay un problema de mantenimiento", cuestionó.

GASTO DE AGUA

Los legisladores también se enfrascaron en un debate sobre la necesidad de regular el tema del agua para evitar la escasez como la que registra Nuevo León. Morena y sus aliados hicieron énfasis en las enormes concesiones que tiene la industria multinacional como cerveceras y farmacéuticas.

El diputado Raymundo Atanacio Luna dijo que en México existen alrededor de 7 mil 500 empresas de agua embotellada, y ellas tienen el 82 % del valor del mercado en términos de ventas totales "sobreexplotando los mantos acuíferos a precios mínimos y obteniendo ganancias hasta 5 mil por ciento más de lo que compran", acusó.

Aseguró que en los gobiernos de los expresidentes Felipe Calderón, Ernesto Zedillo y Vicente Fox se otorgaron 7 mil concesiones de agua de un día a otro.

Al respecto, el senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín reviró que las refinerías consumen más agua que las industrias.

"Hechos. El consumo de agua, la refinería de Cadereyta consume 468 mil litros de agua por hora, suficiente para abastecer a 10 mil familias, por hora, no es por mucho ni los refrescos, ni las cervezas, ni las farmacéuticas los que consumen más agua", señaló el priista.

Previamente, la Comisión Permanente llevó a cabo una sesión para reconocer la labor cultural y educativa de la poetisa Gabriela Mistral.



FOTOS: CUARTOSCUERO

PROBLEMÁTICAS. Otros conflictos que se tocaron durante la sesión fue la continuación de trabajos del Tren Maya.



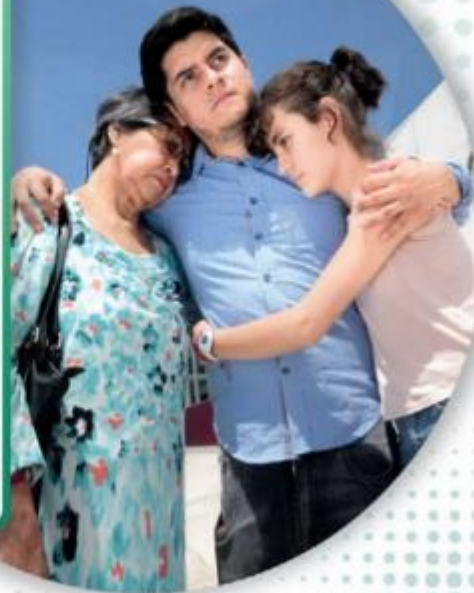
LEGISLAMOS POR TUS DERECHOS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Evitamos que feminicidas y feminicidas en grado de tentativa obtengan libertad condicionada o anticipada y la sustitución de la pena, que va de los 40 a los 60 años de cárcel.



Más información en: comunicacionsocial.diputados.gob.mx



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX





REPORTAJE
Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MEXICO
No. 2535 JUEVES 21 DE JULIO 2022
reporteindigo.com

CRÍTICAS DENTRO Y FUERA DEL ESTADO

Figuras del Ejército y de distintas Iglesias han alzado la voz para criticar la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno federal, lo que está siendo utilizado por los partidos de oposición para tratar de fortalecerse frente al electorado

12



CRÍTICAS DENTRO Y FUERA DEL ESTADO

#Política

Figuras del Ejército y de distintas Iglesias han alzado la voz para criticar la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno federal, lo que está siendo utilizado por los partidos de oposición para tratar de fortalecerse frente al electorado

CARLOS MONTESINOS

@calesmont

En las últimas semanas, el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha enfrentado críticas provenientes de sectores tanto del Ejército como de la Iglesia.

Teniendo como común denominador la crisis de inseguridad en el país, la oposición ha buscado capitalizar estos señalamientos ante los malos resultados electorales de su alianza.

Después de publicar una serie de críticas lanzadas vía TikTok, el general en retiro, Mauricio Ávila Medina, fue llamado a comparecer ante la Fiscalía General de Justicia Militar el pasado 7 de julio.

Tras esto, un juez de distrito

otorgó a Ávila una suspensión de oficio y de plano, en tanto que la

FGJM desistió de ejercer acción

penal en su contra.

Sobre este caso, Reporte Indigo consultó al doctor Javier Oliva Posadas, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien recuerda la creación del Código de Justicia Militar en 1936 a partir de la necesidad de tener controles disciplinarios en el Ejército

tras la Revolución y alzamientos posteriores.

“En las democracias contemporáneas, las Fuerzas Armadas no son deliberativas. Es decir, no pueden adoptar posiciones partidistas. Sí políticas, pero no partidistas, que es muy diferente”, explica Oliva Posadas, “las Fuerzas Armadas no hacen política, no deben hacer política en las democracias, no solamente en México”.

Sobre esta reciente polémica,

explica que el problema del general Ávila fue hacer sus posicionamientos utilizando el uniforme y los distintivos que lo reconocen como miembro del Estado Mayor



y egresado del Colegio Militar, el Colegio de Defensa Nacional y la Escuela Superior de Guerra, entre otros.

"El problema está justamente allí, no tanto en lo que haya expresado. Sino que, al momento de aparecer con el uniforme, obviamente te estás adscribiendo y sujetando a la normatividad de los códigos y leyes militares. Claro, siempre es llamativo, no sé si para bien, que un militar haga manifestaciones políticas públicas".

Retomando la legislación para militares en activo o en retiro, agrega que "los posicionamientos que hizo el general Ávila al atacar al Comandante de las Fuerzas Armadas con uniforme, implica que tú asumes que él es el Comandante Supremo y, por lo tanto, tú eres su subordinado".

Estas no son las primeras críticas que López Obrador recibe de elementos militares. En 2019, en el marco de su primer año de Gobierno, el general Carlos Gaytán Ochoa, también pronunció un discurso crítico de la política e ideología de esta administración, lo que el primer mandatario atajó asegurando que en México no había condiciones para un golpe de Estado.

Sobre este antecedente, que López Obrador calificó como "imprudente", el coordinador del diplomado en Defensa y Seguridad Nacional, recuerda que "en la Sedena y la Semar, cualquier discurso que se dé, pasa por el Estado Mayor, de la Defensa o de la Armada, dependiendo quién lo lea. Ahí no hay equívocos".

Además, recuerda que el mismo Código de Justicia Militar mantiene el cargo de "murmurar" entre las faltas por las que militares en activo o en retiro pueden ser procesados. Esto si expresan críticas al servicio o a sus superiores tanto en horas de trabajo como en reuniones de carácter privado.

Oportunismo opositor

Luego de que el senador Emilio Álvarez Icaza, promotor del Frente Cívico Nacional, difundió la orden

de comparecencia del general en retiro, figuras de la oposición como Gerardo Priego, exaspirante a la dirigencia de Acción Nacional, o grupos de activismo como la denominada Sociedad Civil Mx, intentaron aprovechar la polémica y defenderlo de la "dictadura".

En buena medida, esto responde a los nulos resultados de la oposición en contraste con la alta aprobación que las Fuerzas Armadas mantienen ante la ciudadanía. No sólo como instituciones de seguridad, sino en el plano general, como lo muestra la Encuesta Nacional de Cultura Cívica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía presentada en agosto del año pasado.

De acuerdo con el documento, el 23.4 por ciento de la población tiene mucha confianza en el Ejército y la Marina y 40.4 por ciento algo de confianza. En contraste, el 73.3 por ciento dijo tener poca y nada de confianza en senadores y diputados federales, mientras que el 57.8 por ciento opinó lo mismo de sus gobernadores estatales.

Sobre esto, recuerda que el general Ávila trató, con ínfimas posibilidades, de ser candidato presidencial en 2018, igualmente valiéndose de la imagen oficial.

"Trae evidentemente una carga política que no debe ser inoculada en la vida profesional, sea en activo o en retiro de las Fuerzas Armadas", considera Oliva.

Sobre la estrategia de la oposición, recuerda que distintos militares han intentado sin éxito obtener cargos de elección popular. Puesto que "el hecho de que seas militar y contiendas por un cargo político no quiere decir que por ello ganes o atraigas con tu proyecto la simpatía, el apoyo ciudadano y confianza que le tienen a las Fuerzas Armadas".



Antes del general Mauricio Ávila, quien intentó ser candidato presidencial en 2018, AMLO ya había enfrentado las críticas públicas del general Carlos Gaytán en 2019



El general Mauricio Ávila, dio a conocer sus quejas a través de la aplicación de TikTok.



Regaña Oposición a Secretaría de Seguridad

CIUDAD DE MÉXICO (MAYOLO LÓPEZ).- Diputados y senadores de Oposición agendaron en la Comisión Permanente un punto de acuerdo en el que hacen un extrañamiento a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, por su negativa a revisar la política de seguridad pública.

El lunes pasado, la titular de la SSPC se reunió por varias horas con diputados y senadores de Morena y del PT.



https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/regana-oposicion-a-secretaria-de-seguridad/ar2439818?v=1



FRICCIÓN

IGLESIA-GOBIERNO

El asesinato de los sacerdotes jesuitas, así como la violencia contra integrantes de diversas Iglesias, avivaron la confrontación que la jerarquía católica mantiene con el presidente Andrés Manuel López Obrador por lo menos desde hace dos años, cuando pidieron a sus fieles no votar por Morena

Mientras se desarrollaba la polémica legal en torno a las críticas del general Ávila Medina, el Gobierno de López Obrador, enfrentaba otra arremetida pública por parte de miembros de la jerarquía de la Iglesia católica en México a raíz del asesinato de los padres jesuitas Joaquín César Mora y Javier Campos.

Tras los asesinatos a finales de junio, sacerdotes de distintas partes del país se manifestaron contra la estrategia de seguridad de López Obrador.

Siendo Ramón Castro Castro, obispo de Cuernavaca, quien recibió la mayor cantidad de reflectores al asegurar que "abrazos, no balazos" es demagogia y, hasta cierto punto, complicidad".

En entrevista con Reporte Índigo, el doctor Elio Masferrer, profesor-investigador emérito de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, considera poco apropiada la postura que han asumido integrantes de la jerarquía católica. Más aún al politizar una tarea de Estado como lo es la seguridad pública.

"Con todo respeto a los líderes religiosos, estamos en un Estado laico y la seguridad pública es una cuestión de Estado, no de las Iglesias. Me parece poco prudente. Creo que las Iglesias tienen

derecho a opinar sobre muchos aspectos que les parezcan pertinentes, pero no son especialistas en seguridad pública".

También menciona el antecedente directo donde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación falló en contra de Carlos Aguilar, arzobispo primado de México; el cardenal Juan Sandoval Íñiguez; el párroco Mario Flores Ramos, rector de la Universidad Pontificia de México; y Ángel Espinoza de los Monteros, ministro

de los Legionarios de Cristo.

Lo anterior tras determinar que violaron el principio de separación Iglesia-Estado durante el proceso electoral de 2021 por pronunciarse en contra del Movimiento Regeneración Nacional de López Obrador.

Por lo que el TEPJF determinó que la Secretaría de Gobernación les sancionara, lo que generó una fuerte respuesta con apologías al levantamiento cristero.

El doctor Masferrer toma este antecedente para señalar que el pleito entre la jerarquía católica y el Gobierno de López Obrador no se detonó a partir del caso de los jesuitas asesinados.

Así como para señalar que resulta poco probable que se aplique la sanción ya ordenada,

puesto que coincidiría con esta controversia en marcha.

"Está pendiente que Gobernación aplique la sanción de ley que le ordenó el Tribunal y que la Secretaría de Gobernación, con bastante colmillo político, se ha quedado quietecita. No aplican nada. Además, el Tribunal Electoral podría hacerle un llamado de atención o destituir incluso al secretario de Gobernación por no cumplir el mandato judicial, por desacato".

Incluso advierte que "tampoco hay que irse con la finta, los jesuitas tienen los huevos en muchas canastas. Hay unos que se lanzan contra el Gobierno y otros que colaboran con el Gobierno. Gran parte de la política de seguridad, de reconstrucción del tejido social, todo esto que es clave en la política gubernamental".

Por tal, considera que estos ministros terminan criticándose a sí mismos. Puesto que, mientras los jesuitas emiten comunicados denunciando la impunidad y pidiendo a López Obrador cambiar su estrategia de seguridad, integrantes de esta orden laboran en la subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Seqob.

Encomendados para 2024

Pese a que la Conferencia del Episcopado Mexicano intentó desactivar la controversia al convocar a una jornada nacional de oración que López Obrador respaldó, de nueva cuenta la oposición trató de capitalizar las críticas al Ejecutivo federal. Con el Frente Cívico Nacional difundiendo las críticas del sacerdote Javier "Pato" Ávila con la etiqueta #MéxicoSalpicaSangre.

Masferrer critica los altos riesgos que se corren al politizar la seguridad pública con meros fines



electorales en lugar de que los distintos sectores aporten desde sus respectivas visiones”.

Incluso considera que “están tomando de rehenes, lamentablemente, a los fallecidos para lanzarse a una cuestión de política nacional”.

A la vez señala que pronunciamientos como el del sacerdote

Avila, quien reclamó que “no alcanzan abrazos para tantos balazos”, en realidad solo repercutirán en un sector que ya se opone a López Obrador y Morena.

“La pregunta sería en cuál franja del electorado puede influir la jerarquía católica, en una franja del electorado que ya está en contra del actual Gobierno”, plantea el investigador, “yo creo que los líderes religiosos están perdiendo la brújula. El cristianismo es una propuesta religiosa que se basa en la reconciliación”.

Ramón Castro Castro, obispo de Cuernavaca, fue quien recibió la mayor cantidad de reflectores al asegurar que “abrazos, no balazos’ es demagogia y, hasta cierto punto, complicidad”

Con todo respeto a los líderes religiosos, estamos en un Estado laico y la seguridad pública es una cuestión del Estado, no de las Iglesias. Me parece poco prudente”

Ello Masferrer
Profesor-Investigador emérito de la ENAH

Aunque el TEPJF falló en contra de altos jerarcas de la Iglesia por intervenir en el proceso electoral de 2021, la Secretaría de Gobernación no los ha sancionado aún

ANTE LOS OJOS DE LA SOCIEDAD

Las cifras muestran la confianza que la población tiene en los políticos, militares y representantes religiosos

63.8
por ciento

de los mexicanos tienen algo o mucha confianza en el Ejército y la Marina

50.7
por ciento

manifestó algo o mucha confianza en sacerdotes, pastores o ministros de culto

76.4
por ciento

mantiene poca o nada de confianza en los partidos políticos

73.3

por ciento

dijo tener poca o nada de confianza en senadores y diputados federales

57.8

por ciento

tiene poca o nada de confianza en sus gobernadores estatales



Si me corre el INE no importa, porque ya lo van a desaparecer los diputados: Adán Augusto

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, minimizó el martes las sanciones que podría ponerle el Instituto Nacional Electoral (INE) por actos proselitistas adelantados, pues dijo que “no importa”, ya que el organismo desaparecerá.

“Si me corre el INE, no importa, porque ya lo van a desaparecer los diputados”, dijo el aspirante a la candidatura presidencial por Morena mientras los asistentes aplaudieron en un evento.

<https://formato7.com/2022/07/20/si-me-corre-el-ine-no-importa-porque-ya-lo-van-a-desaparecer-los-diputados-adan-augusto/>



TEPJF: Adán Augusto no incurrió en actos anticipados de campaña

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no incurrió en actos anticipados de precampaña y campaña por las publicaciones hechas en medios digitales y redes sociales en las que se dio cuenta de su presunta aspiración presidencial.

El órgano jurisdiccional determinó que en dichas publicaciones no se advierten manifestaciones de apoyo a la presunta candidatura del encargado de la política interior a la Presidencia de México o un llamado al voto.

Sin embargo, la magistrada Gabriela Villafuerte Coello insistió que este tipo de actos deben revisarse de cara a una eventual reforma electoral.

“Tiene que haber una reflexión sobre si se concilia la actividad pública de las personas del servicio público con la carrera presidencial o de qué manera porque tenemos principios, está el 134, está la libertad de expresión, la posibilidad de hacer mítines. Son un conjunto de distintos mecanismos que tendrían que replantearse por el legislativo”.

En este contexto, el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a gobernadores y legisladores abstenerse de participar en mítines de Morena, medida cautelar que actualmente aplica a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; así como a Adán Augusto López y al coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/20/tepjf-adan-augusto-no-incurrio-en-actos-anticipados-de-campana-559554.html>



INE seguirá, dicen en la Permanente

En la Comisión Permanente, Morena dijo que el INE no desaparecerá, como anticipó Adán Augusto López, sino que se reducirá su alcance y se constreñirá a organizar elecciones imparciales. Juan Ramiro Robledo, diputado por San Luis Potosí, afirmó que “nadie tiene el propósito de que desaparezca la autoridad constitucional que se dedica a organizarlas”.



Adán
Augusto está
convencido,
“**INE** va a
desaparecer”



Adán Augusto está convencido, “**INE** va a desaparecer”

RAFAEL ORTÍZ

Todavía no se decide la suerte que tendrá el *Instituto Nacional Electoral en la próxima Reforma Electoral*, y muchos protagonistas del *quehacer político en México*, ya dan como un hecho su *inminente desaparición*.

Luego de que el *Tribunal Electoral* ordenó a las llamadas “*corcholatas*” del presidente *Andrés Manuel López Obrador* a no asistir a eventos proselitistas, el secretario de Gobernación, *Adán Augusto López Hernández* y uno de los más fuertes candidatos a “*presidenciable*”, afirmó con tal seguridad que el *Instituto Nacional Electoral* desaparecerá, y con él, las “*sanciones*” por actos anticipados de campaña.

Es por ello que durante un diálogo que sostuvo con ciudadanos en el estado de *Aguascalientes*, el secretario señaló que no puede dar declaraciones sobre sus aspiraciones políticas debido a que la ley prohíbe que hable sobre el tema dentro de su horario de trabajo.

Sin embargo, mencionó que si el *INE* lo agarra en fuera de lugar y lo corren ya no importa, pues los legisladores votarán próximamente a favor de la *Reforma Electoral*, la cual es impulsada de manera contundente por el “*inquilino de Palacio*”, *López*

Obrador, en cual se propone “*transformar*” dicho

organismo y reducir el número de consejeros.

“*Eso vamos a tener que hablarlo el día domingo, porque la ley prohíbe que en días de semana o cuando uno desempeñando el cargo público [...] Nada más porque me están grabando, si no les hablará con más franqueza [...] Pero bueno si me corre el INE no importa porque ya lo van a desaparecer los diputados*”, apuntó el paisano de *AMLO*, *Adán Augusto*.



Sheinbaum acusa al TEPJF de no medir con la misma regla

ROCÍO GONZÁLEZ, SANDRA HERNÁNDEZ Y EDUARDO MURILLO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) actuó, "para no perder la costumbre", de forma totalmente parcial en la resolución que prohíbe a ella y otros servidores públicos asistir a reuniones similares a la asamblea que efectuó Morena en Coahuila.

Tras señalar que esta decisión tiene dedicatoria, pues lo "ven en todas las encuestas, nuestro movimiento está por encima de cualquier otra alianza", expresó que es increíble que el PRI haya tenido un acto en esa misma entidad un día antes, con la participación del gobernador, "pero allí no hubo ninguna medida precautoria ni ningún tipo de sanción".

Anticipó que sin violar lo que estableció el tribunal, continuará asistiendo a eventos y si es posible impugnará la resolución, porque limita la libertad de expresión, pues no se trató de ningún acto de campaña, sino partidario al que se tiene derecho de acudir, "ni siquiera se está en periodo electoral".

Por otra parte, al igual que di-

putados de Morena, se congratuló con la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que frenó la entrega de 198 millones de pesos al Instituto Electoral local, pues si bien habrá que esperar la resolución final, en principio los ministros dieron la razón al abrir el debate de si el tema del presupuesto es un asunto del Tribunal Electoral o del Legislativo.

En el Congreso capitalino, el presidente de la mesa directiva, Héctor Díaz Polanco –quien reconoció no haber hecho del conocimiento del pleno la sentencia del TECM–, resaltó que ya suman dos órganos constitucionales los que suspendieron la entrega de recursos.

En tanto, fuentes ligadas al caso informaron que el juicio podría alargarse hasta un año sin posibilidad de interponer otro mecanismo para acelerar la sentencia, "sino simplemente esperar".

Por otra parte, la Suprema Corte también admitió a trámite la controversia constitucional del Instituto Electoral local contra el ajuste a su estructura, pero el ministro Mario Pardo Rebolledo, encargado del asunto, negó la suspensión de su aplicación, por lo que seguirá vigente hasta que el pleno lo resuelva.



Resolución es parcial y con dedicatoria: Sheinbaum

• Por Frida Sánchez

mexico@razon.com.mx

LA JEFA DE GOBIERNO, Claudia Sheinbaum, afirmó que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que impide a las "corcholatas" de Morena realizar o participar en eventos proselitistas "es parcial" y limita la libertad de expresión.

"Nuevamente, para no perder la costumbre, se está haciendo una resolución totalmente parcial, porque a unos sí y a otros no. Entonces tiene dedicatoria la resolución, ¿por qué tiene dedicatoria? Lo ven en todas las encuestas, nuestro movimiento está por encima de cualquier otra alianza, movimiento", expresó.

En conferencia de prensa, la mandataria expresó desacuerdo con las medidas cautelares que dictó el órgano, al argumentar que a los actos a los que acudieron los morenistas "no son de campaña", sino partidarios, además de que no se hicieron durante un periodo electoral.

Asimismo cuestionó que no se aplican las mismas medidas para otros partidos.

"Se contradice con la libertad de expresión; no estamos de acuerdo, hay que acatar de todas maneras las medidas que establece el Tribunal, pero dice 'actos similares', que no se entiende muy bien exactamente lo que es", dijo.

A pregunta expresa, Sheinbaum indicó que se revisará si las medidas que estableció el TEPJF fueron de una resolución final o en su caso, si existe posibilidad de apelar, lo hará.

"No sé si se pueda ir a la Sala Superior todavía, pero sí se puede apelar, en efecto se apelaría y, si no, sí es una resolución final, pues de todas maneras no pueden coartar la libertad de expresión, ni de un servidor público, ni de un ciudadano o ciudadana", expresó.

La mandataria también se refirió a los audios que ha compartido la gobernadora de Campeche, Layda Sansores respecto al presidente del PRI, Alejandro Moreno, y la reconoció por su "valentía".



ES UNA RESOLUCIÓN parcial. Tiene dedicatoria. Lo ven en todas las encuestas, nuestro movimiento está por encima de cualquier otra alianza"

Claudia Sheinbaum

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México





Diputadas y diputados respaldan aprobación de dictámenes en sesión de la Comisión Permanente



Boletín No.2186

Diputadas y diputados respaldan aprobación de dictámenes en sesión de la Comisión Permanente

- En votación económica, se avaló exhortar a dependencias sobre diversos temas

En la sesión de la Comisión Permanente, diputadas y diputados respaldaron la aprobación de diez dictámenes con puntos de acuerdo que contienen exhortos a diversas dependencias, y brindan un reconocimiento a las universidades del país.

Los dictámenes, avalados en votación económica, se refieren a acciones contra el cáncer de mama, acreditación del personal médico, tratamiento de la endometriosis, combate a la adicción al fentanilo, tamiz neonatal, picaduras de alacrán, promoción del deporte y nutrición, turismo y juventud.

Reconocimiento a universidades

La Comisión Permanente reconoce a diversas universidades del país por haber sido evaluadas por el Ranking Quacquarellí Symonds (QS) 2023 como las mejores universidades a nivel estatal y nacional, entre las que destacan la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de



México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Chapingo, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Yucatán.

Dicho reconocimiento es por su contribución al desarrollo educativo y a la educación de excelencia mediante la formación de profesionistas e investigadores talentosos que llenan de orgullo a nuestro país.

Se otorga un especial reconocimiento a la Universidad Autónoma del Estado de México, en virtud de que, como resultado de su trabajo y esfuerzo, el Ranking Quacquarelli Symonds (QS) 2023, la posiciona entre las mejores universidades públicas del país, destacándola a nivel nacional e internacional.

Fortalecer acciones contra el cáncer de mama

Un dictamen más exhorta a los gobiernos Federal y de las 32 entidades, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que continúen y, en su caso, fortalezcan las acciones y programas que permitan la difusión, información, concientización, prevención, detección oportuna y tratamiento contra el cáncer de mama.

También se solicita a la Secretaría de Salud, para que, en el anteproyecto que se envía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto de la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, considere los recursos suficientes que permitan garantizar las acciones y programas para la difusión, información, concientización, prevención, detección oportuna y tratamiento contra el cáncer de mama.

Además, que la Secretaría de Salud incluya a la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011 para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama en el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2022, y continúe con su proceso de revisión y modificación.

Al respecto, la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) dijo estar de acuerdo en impulsar la actualización de la NOM para la prevención, diagnóstico y tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama pues representa la oportunidad de diagnosticar y tratar de manera oportuna a las personas con este padecimiento y mejorar su calidad de vida.



También del PAN, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández recalcó que el cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente entre las mujeres en el mundo. En México representa la primera causa de muerte por cáncer entre las mujeres; en los últimos años el número de fallecimientos causados por esta enfermedad ha aumentado de forma alarmante, principalmente por el retraso en el inicio del tratamiento.

Acreditación del personal médico de todos los hospitales

Otro dictamen, solicita a las autoridades de salud del Gobierno Federal, de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la finalidad de que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, continúen y, en su caso, incrementen las acciones, a fin de que sin descuidar la atención de la pandemia del COVID-19, se prosiga con la capacitación, certificación y acreditación del personal médico de todos los hospitales y la certificación de establecimientos médicos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) recordó que el objetivo de este proceso de certificación es brindar un servicio de calidad a los pacientes, así como reconocer a las y los médicos que colaboran en las diversas instituciones de salud, lo cual es muestra del nuevo enfoque en materia de salud que el gobierno adoptó.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Raymundo Atanacio Luna sostuvo que al hacer extensivas estas acciones a todos los hospitales coadyuvará a una efectiva atención integral de los servicios de salud, así como al crecimiento profesional de todo el personal del sector tan importante para que sigan ejerciendo su profesión con plena conciencia y dignidad.

NOM relativa al tamiz neonatal

En otro dictamen se exhorta a la Secretaría de Salud a que publique a la brevedad la Norma Oficial Mexicana relativa al tamiz neonatal para la detección de cardiopatías congénitas graves o críticas.

Al respecto, la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) externó su apoyo a este “tema de gran relevancia porque tiene que ver con la niñez de este país y los cuidados que el Estado debe procurar desde su nacimiento”. Preciso que realizar el tamiz neonatal permite detectar, diagnosticar e iniciar tratamiento oportuno ante la presencia de padecimientos metabólicos en el recién nacido y de no realizarse se corre el riesgo de no detectar al menos seis enfermedades graves.



Picaduras de alacrán

Otro dictamen también pide la Secretaría de Salud que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, garantice la disponibilidad del tratamiento oportuno para picaduras de alacrán.

Del PAN, la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández señaló que en México aproximadamente 300 mil personas son reportadas por piquete de alacrán cada año y, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, ocurren entre 700 y mil 400 muertes cada año por esta causa, sobre todo en menores de 10 años de edad.

Combate a la adicción al fentanilo

Asimismo, un dictamen que solicita a las secretarías de Salud, de Seguridad Pública, de Educación Pública y a la Fiscalía General de la República, a que, en coordinación con las 32 entidades federativas en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, continúen y, en su caso, fortalezcan las acciones y políticas públicas de información, difusión, concientización, prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y combate a la adicción al fentanilo.

Campañas de promoción del deporte y nutrición balanceada

En otro dictamen se pide a la Secretaría de Salud que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y, en su caso, incremente los programas y campañas de promoción del deporte y nutrición balanceada, así como de concientización sobre el sedentarismo y la inactividad física, tendientes a combatir el sobrepeso y la obesidad.

Fortalecer promoción de Nayarit

Uno más, exhorta a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Turismo para que, en coordinación con el gobierno de Nayarit, continúen impulsando, amplíen y fortalezcan la promoción de esta entidad federativa como destino turístico mundial, a través de las representaciones diplomáticas de México en el exterior.

Piden a congresos de los estados crear Comisión de Juventud

También se avaló exhortar a los congresos de Yucatán, Colima, Jalisco, San Luis Potosí y Baja California Sur, a analizar la viabilidad de crear una Comisión Legislativa Ordinaria de Juventud.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/07/2022

LEGISLATIVO

Tratamiento de la endometriosis desde la adolescencia

Finalmente, se exhortó a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y, en su caso, fortalezca las medidas de investigación, prevención, difusión, concientización, diagnóstico y tratamiento de la endometriosis desde la adolescencia



Se presentó en la Cámara de Diputados el concierto de Jazz Re-lláo en una fusión con flamenco



Es una nueva propuesta artística mexicana digna de conocerse y difundirse para deleite del público

Boletín No.2191

Se presentó en la Cámara de Diputados el concierto de Jazz Re-lláo en una fusión con flamenco

- Es una nueva propuesta artística mexicana digna de conocerse y difundirse para deleite del público
- Una espléndida amalgama de dos géneros musicales: director del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvalho Robledo

En el marco del Miércoles Cultural San Lázaro se presentó el concierto de Jazz Re-lláo, colectivo escénico, a través de una sui géneris fusión del movimiento musical afroamericano y el flamenco, cuyos acordes impregnaron el vestíbulo principal de la Cámara de Diputados con esta nueva propuesta artística mexicana.

Con alegres y sentimentales rimas de los cantaores y el zapateado apasionado y expresivo de las bailaoras, Jazz Re-lláo compartió acordes jazzísticos con el legendario género musical español, en una nueva mezcla del arte digna de conocerse y difundirse para deleite y esparcimiento de los escuchas.



Ismael Carvalho Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, destacó la presentación de diferentes propuestas artísticas, con el propósito de acercarlas a las y los trabajadores del recinto parlamentario de forma presencial y a través de las plataformas digitales al público a distancia.

“Esta ocasión es muy especial porque se muestra algo nuevo a través de una espléndida fusión de jazz con flamenco; ambos géneros extraordinarios muestran la virtud e improvisación de los artistas”, afirmó.

Dijo que se está convirtiendo en tradición dedicar una vez al mes a la ejecución de jazz dentro de las actividades del Miércoles Cultural San Lázaro.

El director musical de Jazz Re-lláo, Gerardo del Carrizo, agradeció a la Cámara de Diputados la apertura del espacio para dar a conocer y transmitir las diversas expresiones creativas de artistas mexicanos, a través de esta nueva propuesta.

El colectivo escénico tiene como directora artística a María José Valdez, quien junto con Andrea Ezetea, fueron las bailaoras que recrearon fuertes y expresivas coreografías, mediante el mítico zapateado del flamenco, que data del Siglo XVIII, cuyas principales facetas del cante (canto andaluz), toque (técnica de los guitarristas) y baile emocionaron al público que asistió al vestíbulo principal del Palacio Legislativo para disfrutar de este concierto.

En la guitarra, Gerardo del Carrizo; en la percusión, Álvaro Rubio; al saxofón y flauta, Roberto Cantú, y al piano, Pablo Eduardo Cerda, ejecutantes que conjuntaron los acordes para dar vida a esta mezcla de jazz y flamenco.

Los cantaores Ángel Rodríguez, Estefanía Riojas y Liz Aguilar con sus rimas nostálgicas y alegres recrearon el flamenco; impregnado del sonido acompasado de las palmas lograron el disfrute de los escuchas en esta nueva expresión musical presentada por artistas mexicanos.



Tren Maya, T-MEC, seguridad y sequía, temas de la Agenda Política en la sesión de la Comisión Permanente



Boletín No.2189

Tren Maya, T-MEC, seguridad y sequía, temas de la Agenda Política en la sesión de la Comisión Permanente

En la sesión de la Comisión Permanente, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT emitieron comentarios en el apartado de Agenda Política sobre los temas: Tren Maya, T-MEC, seguridad y sequía, los cuales fueron propuestos por diversos grupos parlamentarios.

Empieza a cambiar la tendencia delictiva

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) afirmó que “está empezando a cambiar la tendencia delictiva, contra lo que se cree, contra lo que se dice, contra lo que se repite; la mayoría de los delitos federales y del orden común han dejado de crecer con la tendencia que tenían; me refiero a la propensión que llevaban los gobiernos anteriores”.

Explicó que de 2006 a 2012 las cifras del delito subieron 192 por ciento y de 2012 a 2018, casi 60 por ciento. Sostuvo que se están deteniendo los delitos y dijo que “hay un corte de caja todos los días en materia de seguridad pública; hay programas sociales que han impedido que muchachos se vayan a las organizaciones criminales como pasaba antes”.



Reconocimiento a elementos de la Marina

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) expuso que la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero dejó muchas dudas y preguntas que nadie ha podido aclarar. No se sabe quién determinó el operativo, cuántos elementos de la Marina participaron, en qué consistió el papel de la DEA y qué hacía Caro Quintero en esos matorrales donde se ocultaba y desde cuándo se investigaba.

Solicitó a la Secretaría de Marina que esclarezca estas dudas. “Las y los mexicanos exigimos un informe detallado”. Reconoció a los 14 elementos de la Marina que entregaron su vida por el país. “A nombre de mi grupo parlamentario, todo nuestro respeto, admiración y solidaridad”.

Respetar la ley

Por el PRI, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez indicó que los ojos de todo México y de la comunidad internacional están en lo que pasa con la obra faraónica del Tren Maya, pero “hoy el Gobierno Federal ha decidido hacer caso omiso a la ley”. Cuestionó dónde ha quedado el juramento de hacer cumplir la ley y respetar la Constitución. “Lo único que nos han demostrado es violarla”.

Denunció que con esa obra se está destruyendo la selva, los cenotes, la flora y la fauna, “pero a ustedes no les interesa; se hace un grave daño a la naturaleza. Los invito a que con prudencia analicemos lo que se está haciendo. Hagamos un bien al país, a las familias mexicanas y al medio ambiente”.

Emitir una nueva ley de aguas

El diputado Kevin Angelo Aguilar Piña (PVEM) mencionó que lo que ocurre en Nuevo León por la escasez de agua es un llamado para las autoridades de todos los niveles de gobierno. Puede suceder en otras regiones del país si no se toman las medidas urgentes, a mediano y largo plazo, a fin de garantizar la seguridad hídrica a toda la población.

Llamó a revisar y actualizar el sistema de concesiones de agua debido a la inequidad en la distribución del recurso, e hizo un llamado a todos los grupos parlamentarios para que se alcancen los acuerdos hacia la emisión de una nueva ley de aguas que dé equidad en el suministro e incorpore el enfoque de derechos humanos.

En seguridad, “vamos por la ruta correcta”

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, expresó que la obra del Tren Maya es necesaria para el desarrollo del Sureste del país; sin embargo, chocan dos visiones, la de la Cuarta Transformación y la de los intereses que la quieren frenar.



En el caso del T-MEC, dijo, representa la continuidad del Tratado de Libre Comercio, con algunas reformas, ya que se requiere un tratado, pero hay que considerar la fuerza laboral. Consideró importante buscar que haya permisos para que las y los trabajadores mexicanos vayan a Estados Unidos. En seguridad, “vamos por la ruta correcta; todos los delitos van hacia abajo y es señal que la estrategia va correctamente”.

Consulta que inició Estados Unidos es procedimiento normal

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) señaló que la consulta que inició el gobierno de Estados Unidos “es un procedimiento normal; está comprendido en el Tratado de Libre Comercio, en el capítulo 31, y no es la primera vez que se implementa”.

Comentó que hay un fideicomiso de aduanas, que cuando empezó este gobierno tenía 30 mil millones de pesos y hoy tiene cien mil millones de pesos, de los cuales 30 mil se van a usar para modernizar los puertos y las aduanas. Sostuvo que el asunto de la seguridad nacional implica también el desarrollo económico de todas las regiones; por eso el Tren Maya es un tema que forma parte de ese rubro.

Para rectificación de hechos, participó el diputado Raymundo Atanacio Luna (PT), quien pidió revisar el problema de la sequía, las empresas refresqueras y las embotelladoras. “El agua no debe ser un recurso con el que las empresas hagan negocio; debe ser un derecho humano”.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Culpan a medios por mala percepción de seguridad

JUAN RAMIRO ROBLEDO, diputado federal de Morena, señaló a los medios de comunicación como los responsables del incremento en la percepción de inseguridad en el país, tras referir que este indicador se ve influenciado por la información que da a conocer la prensa a la población.

En conferencia de prensa, el legislador aseguró que la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador es un "gobierno más sensible" y durante el cual se ha "logrado" revertir el crecimiento de algunos delitos, tales como el robo de vehículo o los homicidios.

No obstante, reconoció que no es el mismo comportamiento para otros ilícitos cuya problemática aún no se ha resuelto.

Mencionó que la inseguridad no es un hecho tangible ni medible, como lo son los delitos, sobre los que insistió que han bajado, y señaló que la percepción llega a la población por diferentes medios de comunicación "y tantos instrumentos que hoy arrojan datos ciertos o no".

Tras esto, planteó un escenario hipotético en el que, dijo, si la prensa no reportara ningún hecho delictivo durante ocho días y después se le preguntara a la población sobre qué tan insegura se siente, el resultado sería diferente.

"Yo dije: 'imaginemos ocho días que no apareciera notas rojas y nos

volvemos a preguntar en una encuesta nacional qué tanta inseguridad siente la gente, le aseguro que sentiría menos inseguridad'. Sí se puede decir que hubo un crimen, pero si no se repite otras cien veces el mismo día sería mejor para la salud del país", afirmó.

Las declaraciones del diputado se dan luego de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer que al segundo trimestre del año 67.4 por ciento de la población se siente insegura en el lugar en el que vive, cifra que rebasó a los dos periodos anteriores.

Yulia Bonilla



La Comisión de Derechos Humanos aprobó un dictamen para que la CNDH promueva la cultura de paz

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó dos dictámenes orientados a ampliar la protección a las garantías ciudadanas en materia de cultura de paz y modificar la integración de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-derechos-humanos-aprobo-un-dictamen-para-que-la-cndh-promueva-la-cultura-de-paz/>



Julieta Vences lanza programa de subsidio de 50 % para alimentos de la canasta básica

En apoyo a la economía de las familias poblanas, la diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia continúa con el programa de subsidio para alimentos de la canasta básica que otorga mediante su casa de gestión.

<https://efekto10.com/julieta-vences-lanza-programa-de-subsidio-de-50-para-alimentos-de-la-canasta-basica/>



Legisladores de Morena y oposición revisan con SHCP programa antiinflacionario



CIUDAD DE MÉXICO (IVÁN EVAIR SALDAÑA).- Diputados y senadores de la Comisión Permanente, de todos los partidos políticos, se reunieron este miércoles en Palacio Nacional con funcionarios del Gobierno federal, en las oficinas de Hacienda, a fin de revisar los resultados del programa contra la inflación.

Al término del encuentro, la diputada federal de Morena, Yeidckol Polevnsky, aseguró que todos los legisladores, incluidos los de oposición, salieron “muy complacidos” de los resultados que ha emprendido el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/20/legisladores-de-morena-oposicion-revisan-con-shcp-programa-antiinflacionario-423592.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	0	21/07/2022	LEGISLATIVO

Informe federal muestra eficacia de programa contra inflación: Polevnsky



CIUDAD DE MÉXICO (EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA).- Al término de una reunión con funcionarios de la secretarías de Hacienda, Economía, del Bienestar y de la Procuraduría Federal Consumidor, la diputada de Morena Yeidkol Polevnsky dijo que en el informe que se les presentó sobre la instrumentación del programa para contener la inflación, se muestra la eficacia que ha tenido para que no

se incremente.

Señaló que es necesario reconocer la importancia de la política instrumentada que ha permitido una mayor contención en México con respecto a otros países, en especial por el esfuerzo gubernamental para reducir el impacto del alza en los energéticos al igual que se ha realizado para que no se incremente el precio de la energía eléctrica.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/20/politica/informe-muestra-eficacia-de-programa-contra-inflacion-polevnsky/>



Anticipan legisladores de oposición represalias por política energética

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

Senadores y **diputados** de PAN, PRI, MC e independientes sostuvieron que las consultas que han pedido Estados Unidos y Canadá sobre la política energética del presidente Andrés Manuel López Obrador son parte de un escenario en el que el país va a enfrentar demandas en tribunales extranjeros por violar las reglas del T-MEC. Ante ello, el **diputado** de Morena Marcos Medina Filigrana advirtió: "Deberían estar del lado mexicano, no regodearse", y resaltó que se les olvida que el tema energético quedó reservado en el tratado.

El **diputado panista** Humberto **Aguilar Coronado** señaló que el gobierno estadounidense va a solicitar consultas de resolución

de disputas, por lo que ellos consideran políticas discriminatorias a favor de las empresas estatales del país, como la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos. Se habla de inconsistencias, y "si no hay solución vendrían represalias por parte de los gobiernos estadounidense y canadiense, por un monto equivalente al daño que ellos estuvieran reclamando, es decir, nuevas pérdidas para Pemex, nuevas pérdidas para la Comisión Federal de Electricidad".

Desde la tribuna, la senadora Mónica Fernández, de Morena, refirió: "acabamos de oír que se está violando el T-MEC, que estamos muy preocupados, que se respete y se dé cumplimiento a este instrumento que firmamos con Estados Unidos y Canadá.

"Y poniendo un escenario de terror, prácticamente, porque se va a

hacer un panel de solución de controversias, que está previsto en ese tratado. Yo les quiero decir, muy rápidamente, nada más lejos de la realidad; en primer lugar, acabamos de ver una visita de Estado, donde no solamente se dio con cordialidad, sino que, en todas las reuniones bilaterales, ni el gobierno ni los empresarios estadounidenses manifestaron preocupaciones por este tema."

Añadió: "Sabemos que en todas partes hay reaccionarios, hay gentes que no quieren perder sus privilegios, hay empresarios que quieren usurpar los recursos de los demás y que algunos los avalan, pero no se preocupen, en el capítulo 8 del T-MEC dice claramente y quedó estipulado que México va a cuidar la soberanía energética, y así lo dispone el tratado en cada una de sus partes, en el 8.1 y 8.2".



«Otorgar visas de trabajo en EU a mexicanos y centroamericanos contribuirá a una migración laboral organizada y protegida»

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, afirmó que con las visas de trabajo que el Gobierno de Estados Unidos aceptó otorgar a mexicanos, se beneficiará a que haya una migración laboral organizada y protegida.

<https://efekto10.com/otorgar-visas-de-trabajo-en-eu-a-mexicanos-y-centroamericanos-contribuira-a-una-migracion-laboral-organizada-y-protegida/>



Diputado de Morena achaca a medios aumento en percepción de inseguridad



CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- El diputado por Morena Juan Ramiro Robledo señaló a los medios de comunicación como los responsables del incremento en la percepción de inseguridad, tras referir que este indicador se ve influenciado por la información que da a conocer la prensa a la población.

En conferencia de prensa, el legislador aseguró que en la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador es un “gobierno más sensible” y durante el cual se ha “logrado” revertir el crecimiento de algunos delitos, tal como el robo de vehículo o los homicidios, aunque reconoció que no es el mismo comportamiento para otros ilícitos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputado-morena-achaca-medios-aumento-percepcion-inseguridad-491264>



Ratifica el TEPJF fallo contra morenistas

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el comunicado titulado *Gobernadoras y gobernadores de la 4ta transformación* constituyó propaganda gubernamental difundida en el periodo prohibido de la revocación de mandato, así como promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

Esta decisión se deriva de las quejas presentadas por el PAN y Movimiento Ciudadano, así como varias personas, contra 18 mandatarios morenistas (la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y 17 gobernadores), por difundir en sus cuentas de Twitter y Facebook un comunicado en apoyo al Presidente.

En otro expediente, confirmó la existencia de infracciones que igualmente vulneraron las reglas de la revocación de mandato, por una publicación en Twitter atribuida a la Secretaría de Hacienda, así como al canciller Marcelo Ebrard y un diputado, por considerar que llamaron a la ciudadanía a participar en dicha consulta.

Exculpan a Adán López

En la sala especializada se concluyó que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no realizó actos anticipados de precampaña y campaña, con la difusión de diversas notas periodísticas

(publicadas en medios digitales) en las que se dio cuenta de su presunta aspiración presidencial.

El PRI denunció al funcionario y a Morena porque, en su opinión, la difusión de notas y la participación del funcionario en actos proselitistas de Durango, Hidalgo y Oaxaca vulneraron el principio de equidad en la contienda y le otorgaron ventaja indebida.

Este asunto es distinto al que señala al titular de Gobernación por presunto uso indebido de recursos públicos, luego de que la sala superior ordenó a la especializada hacer un nuevo análisis respecto al traslado de funcionarios en un avión de la Guardia Nacional, que a decir de la oposición fue para llevarlos a eventos proselitistas.

Cabe precisar que las sentencias de la sala especializada se pueden impugnar, mientras las de la superior son inatacables.

Esta misma sala especializada acreditó la existencia de calumnia en perjuicio de cuatro diputadas del PAN que votaron contra la reforma eléctrica y sancionó a la senadora Antares Guadalupe Vázquez por cometer violencia política en razón de género.

Los acusados son integrantes del partido Morena quienes divulgaron en Facebook y Twitter mensajes en los que acusaron a las legisladoras de oposición de haber cometido "traición a la patria".



Morena presentará reclamación ante Corte para que revise 'blindaje' a presidenciales

El representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, señaló que impondrán una reclamación para insistir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise a fondo la controversia constitucional que presentaron en contra de la sentencia del Tribunal Electoral que ampliará el modo honesto de vivir para ilícitos electorales y que pondría en riesgo las candidaturas de personas que hayan cometido este tipo de violaciones.

En entrevista con Milenio, el diputado morenista adelantó que ya preparan un acto de reclamación luego de que ayer, un ministro desechó las acciones de inconstitucionalidad del partido por considerarlas “notoriamente improcedentes”.

“Nos queda otro recurso que es la vía de la reclamación y vamos a interponer ese recurso para que pueda revisarse a fondo, nos parece a nosotros, desde la representación de Morena, que finalmente esta resolución del Tribunal Electoral trastoca el orden constitucional al arrogarse atribuciones que no le corresponden en el sentido de dictar una resolución como si fuesen Poder Legislativo. Todavía hay un tramo para poder encaminar esta resolución de la suprema Corte de Justicia de la Nación”, señaló.

Con esta acción, Morena busca blindar a sus aspirantes a la presidencia de la República, quienes tienen varias sentencias en su contra, principalmente la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por reiterados ilícitos electorales y desacatos tanto en las pasadas elecciones como en el proceso de revocación de mandato, reincidencia por la que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que ahora se analizará el modo honesto de vivir, que de perderlo por la constante violación a leyes electorales, les impediría avanzar en sus candidaturas.

<https://www.milenio.com/politica/morena-presentara-reclamacion-scjn-sentencia-tepjf>



Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunió con el titular del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje



En México, los derechos laborales deben ser universales: diputado Baldenebro Arredondo

Boletín No.2188

Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunió con el titular del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

- En México, los derechos laborales deben ser universales: diputado Baldenebro Arredondo

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), se reunió de manera semipresencial con el magistrado Plácido Morales Vázquez, presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

El diputado Baldenebro Arredondo dijo que esta reunión es con el fin de que las y los diputados conozcan las necesidades del Tribunal y planteamiento de algunas sugerencias de cambios o iniciativas que se podrían analizar y construir.

Comentó que ha habido situaciones en todos los distritos donde las organizaciones se acercan a las y los legisladores para exponerles sus problemáticas laborales, que a veces se encuentran sin avance en el Tribunal.



En su intervención, el presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, magistrado Plácido Morales Vázquez, señaló que la reforma al artículo 69 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que permitió el voto personal, libre, directo y secreto para la elección sindical, empezó a dar oxígeno a este gremio.

“Fue fundamental esta reforma y cómo dismantelo el viejo sindicalismo corporativo que de alguna forma neutralizaba las demandas de los trabajadores al servicio del Estado; generaba una casta de privilegios y de acuerdos, y los avances en lo que realmente son prestaciones que eleven el nivel de vida de los trabajadores no se daban”, agregó.

Manifestó que lo que hace falta es una reforma constitucional para el Apartado B del artículo 123 de la Constitución que diera el siguiente paso al proceso de la reforma laboral que ustedes hicieron posible.

Encontramos cuestiones, como en el refugio de la autonomía sindical, donde también hay maniobras para la continuidad de grupos en el control sindical, pero la ley puede darnos, sin violentar la autonomía sindical, los elementos para que nosotros pudiéramos garantizar la democracia en los sindicatos nacionales, tanto los federales como locales, mencionó.

Intervención de las y los diputados

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) dijo, vía zoom, que la reforma a la Ley Federal del Trabajo no alcanzó para el Apartado B en materia de la conciliación. “Las instituciones de gobiernos de los 3 niveles siempre dicen que no hay presupuesto para conciliar los asuntos laborales y cada cambio de administración tenemos el problema de cientos de casos de despido a nivel municipal, estatal y federal”.

La diputada Margarita García García (PT) comentó que con esa reforma se avanzó en la ley, pero en los hechos aun no porque existe corrupción y malas prácticas donde el patrón sigue patrocinando a los sindicatos mayoritarios. “Lo importante es que de este diálogo tengamos comunicación directa para que sean atendidas las peticiones y podamos contribuir en este tema”.

De la misma bancada, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel manifestó que si se enfocan en la materia y la ley, se podrá ir erradicando todo lo que se ha incumplido en materia de los trabajadores. Agregó que es necesario que en los sindicatos prevalezca la paridad entre las mujeres y hombres, y se amplió la ley en cuestiones de género.

De Morena, el diputado Iran Santiago Manuel propuso una reforma integral para garantizar los derechos laborales sindicales de los trabajadores, que los dirigentes no participen más de dos veces, impulsar la participación de los empleados en todo el proceso de la elección del sindicato y establecer que los sindicatos minoritarios tengan los mismos derechos que los mayoritarios.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/07/2022

LEGISLATIVO

Tereso Medina Ramírez, diputado del PRI, consideró que la aplicación de la justicia laboral no depende de una sola persona, sino de todos; por ello, planteó que al igual que la reforma de los trabajadores del Apartado A, en el Apartado B en el proceso del derecho del Trabajo se incluya la conciliación obligatoria como un medio alternativo para resolver conflictos.

Vía Zoom, la diputada de Morena, Araceli Ocampo Manzanares, reconoció el trabajo del funcionario y expresó la necesidad de generar mesas de trabajo para atender la solicitud de los sindicatos minoritarios y que se garantice la justicia, la democracia y la libertad en materia laboral. Resaltó que ha impulsado iniciativas para garantizar los derechos laborales, entre ellas la adición al artículo 124, en el Apartado B, para que la autoridad que no quiera reconocer un registro y una toma de nota sea sancionada.

Respuestas

En sus respuestas, el magistrado Morales Vázquez comentó que en materia sindical hacen falta en la ley los elementos para que ellos sean garantes de la igualdad, imparcialidad y libre competencia y no que en el principio de la autonomía sindical se sigan preservando privilegios u opacidad.

“Está la ley, falta que hagamos el ejercicio. Todos pensamos que nuestro país es un país de trabajadores, de gente que trabaja y que los trabajadores tienen derechos”, agregó.

Manifestó que está a disposición de las y los integrantes de la Comisión para las dudas que tengan y para que trabajen de la mano en estos temas. Asimismo, estuvo de acuerdo en una agenda de mesas de trabajo.

El diputado Baldenebro Arredondo resaltó que los derechos laborales en este país tienen que ser universales. “La gestión sindical, cuando está bien llevada por unos buenos dirigentes, día con día y cada revisión va consiguiendo más prestaciones para sus trabajadores. Debe haber ese equilibrio”.



La Comisión de Derechos Humanos aprobó un dictamen para que la CNDH promueva la cultura de paz



Validó opinión a iniciativa que establece en la Constitución Política el derecho de las personas a ser buscadas

Boletín No.2187

La Comisión de Derechos Humanos aprobó un dictamen para que la CNDH promueva la cultura de paz

- Validó opinión a iniciativa que establece en la Constitución Política el derecho de las personas a ser buscadas

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó dos dictámenes orientados a ampliar la protección a las garantías ciudadanas en materia de cultura de paz y modificar la integración de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.



Que la CNDH promueva la cultura de paz

Las y los diputados de la Comisión aprobaron con 23 votos a favor el dictamen que plantea reformar el artículo 6° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de estipular que este organismo tenga entre sus atribuciones promover la cultura de paz.

Con esta modificación se logrará fortalecer la labor que realiza la CNDH, porque la promoción de la cultura de paz es un elemento indispensable para mejorar las condiciones de vida y brindar herramientas que permitan cambiar comportamientos ante las situaciones cotidianas de convivencia.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) se pronunció a favor de esta reforma, ya que conlleva una buena intención; no obstante, solicitó que no quede solamente en un decreto.

Consideró que esta instancia legislativa, más que dedicarse a atender un cúmulo incesante de reformas y nuevas leyes, debe vigilar y pedir cuentas a las instancias para que cumplan con sus obligaciones de protección y defensa de los derechos humanos.

Ante ello, instó a esta Comisión a que realice comparecencias y mesas de trabajo con la CNDH, la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Fiscalía de Derechos Humanos para pedirles cuentas de su actuar en la defensa de los derechos humanos y hacia una cultura de paz en el país.

De Morena, la diputada Evangelina Moreno Guerra se congratuló por el apoyo y aprobación del dictamen, ya que está orientado a transformar al país.

Se modifica integración de la Comisión Intersecretarial

Durante su reunión ordinaria, las y los integrantes de esta instancia legislativa aprobaron con 23 votos a favor el dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de integración de la Comisión Intersecretarial.

El dictamen tiene como objetivo modificar los términos de los integrantes de la Comisión: Secretaría de Seguridad Pública por Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Secretaría de Desarrollo Social por Secretaría de Bienestar; Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito por Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas e incluir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



El texto argumenta que la inclusión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fortalecerá el combate a la trata de personas, toda vez que es el tercer delito más lucrativo en el país y dicha dependencia, por conducto de la Unidad de Inteligencia Financiera, podría detectar y presentar denuncias por hechos relacionados con recursos de procedencia ilícita.

Establecer derecho de las personas a ser buscadas

Con 17 votos a favor y cinco abstenciones, la Comisión aprobó la opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de las personas a ser buscadas.

Al respecto, la diputada Parra Juárez explicó que el dictamen tiene como propósito establecer en la legislación el derecho de toda persona a ser buscada.

Dijo que a esta propuesta se le debe agregar que las autoridades estén obligadas a realizar acciones de búsqueda, ya que de lo contrario la ciudadanía queda en total indefensión.

La diputada Marisol García Segura (Morena) agradeció que se incluyeran las observaciones para robustecer la argumentación jurídica, las cuales se enfocan en destacar que la iniciativa atiende las observaciones del Comité para la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas al elevar a rango constitucional el derecho a ser buscado.

Recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió, en noviembre del 2021, dos tesis jurisprudenciales que tienen como eje total el derecho de toda persona desaparecida a ser buscada.

Asuntos generales

La diputada Carrasco Godínez anunció que el 27 de julio se llevará a cabo la reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Salud, a fin de discutir, votar y, en su caso, aprobar el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de la Ley General de Salud en materia de protección de los derechos humanos de personas con discapacidad auditiva o/y verbal.

Por su parte, la diputada Parra Juárez manifestó su preocupación de que la Subsecretaría de Derechos Humanos siga disfuncional en la protección a periodistas, por lo que propuso solicitar



información sobre sus protocolos de atención, toda vez que en la actualidad se deja indefensos a los comunicadores agredidos, a pesar de estar en el programa de protección.

“De nada sirve tener leyes robustas en la defensa de periodistas y libertad de expresión si en la práctica las instancias son inoperantes y negligentes en la ejecución de los protocolos de protección”, apuntó.

En tanto, la diputada del PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik, indicó que si bien las leyes en materia de protección a periodistas y defensores de derechos humanos son robustas es importante saber cómo actúa su protocolo de atención.

Subrayó que la Comisión ya dio el primer paso al emitir la opinión a la iniciativa en esta materia, por lo que sugirió externar a la Comisión de Puntos Constitucionales la urgencia para que se continúe con su proceso legislativo, pues este tema “es algo que nos debe preocupar y ocupar por la ola de violencia en contra de estos sectores”.

Por el PT, la diputada Marisela Garduño Garduño hizo un llamado a las autoridades del Estado de México para que atiendan las demandas de sus habitantes que han sido víctimas de violación a los derechos humanos por los cuerpos policiacos de la entidad.

La diputada Bernal Bolnik invitó a los ciudadanos de esa entidad que hayan sido vulnerados en sus derechos humanos a que se acerquen a esta Comisión para que se les dé el respaldo necesario.

Sin embargo, consideró que “no se puede generalizar y decir que todos los policías son violentos, por lo que será necesario identificar a los elementos de seguridad y que las autoridades competentes den el seguimiento oportuno”.

También del PRI, el diputado Ricardo Aguilar Castillo dijo que se deben mostrar los elementos y lugares específicos, porque no se puede generalizar el actuar de los servidores públicos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"




Alianza Va por México no apoyará reforma electoral, reitera el PAN

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) afirmó que la alianza legislativa “Va por México” (PAN, PRI y PRD) coincide en que no apoyará la iniciativa de reforma constitucional en materia política-electoral que el Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2022-07-20/naci%C3%B3n/alianza-va-por-m%C3%A9xico-no-apoyar%C3%A1-reforma-electoral-reitera-el-pan>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	21/07/2022	LEGISLATIVO

Solicitará PAN en el Congreso comparecencia de titulares de Segob y SSPC por Tren Maya



CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ).- La fracción parlamentaria del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicitará la comparecencia de los titulares de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; y Javier May, titular de Fonatur, para que expliquen

el por qué se reemprendió de manera ilegal la construcción del Tren Maya cuando está vigente una resolución judicial que determinó su suspensión.

En rueda de prensa, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, argumentó que "Sélvame del Tren" y otras organizaciones obtuvieron una suspensión definitiva por parte del Poder Judicial para detener la construcción del Tramo 5 de la obra.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-solicitara-en-el-congreso-comparecencia-de-titulares-de-segob-y-sspc-por-tren-maya>



Exige PAN a la 4T acatar fallos del Poder Judicial

En la Comisión Permanente, legisladores del PAN exigieron al gobierno de Andrés Manuel López Obrador y a los militantes de Morena acatar tanto las resoluciones del Poder Judicial, como de las autoridades electorales y de los jueces.

“Exhortamos al Presidente de la República a que respete la suspensión decretada por el Poder Judicial y detenga las obras del tramo 5 (del Tren Maya), a efecto de no seguir generando daños que serán de imposible reparación”, aseveró la vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán.

La legisladora solicitó, en rueda de prensa, realizar una reunión de trabajo en la Comisión Permanente con los titulares de Gobernación; Adán Augusto López Hernández; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Javier May, para que expliquen qué está pasando con el Tren Maya.

El diputado panista Marco Humberto Aguilar Coronado puso énfasis en que, al incumplir las resoluciones del Poder Judicial, existen medidas de apercibimiento marcadas por los ordenamientos jurídicos, que pueden ir desde la multa hasta inhabilitación del cargo.

Por ello, pidió corregir el rumbo y acatar “las resoluciones de la Corte, las resoluciones de la Sala Superior del tribunal, que se acaten las recomendaciones de la Comisión de Quejas del INE, que se respete la votación en el Congreso, sin mañas, sin triquiñuelas ni argucias parlamentarias”. — *Eduardo Ortega*



DIÁLOGO. Olga Sánchez y Ricardo Monreal, ayer, en la Comisión Permanente.



El Tren Maya, costoso e inviable proyecto presidencial: Saúl Téllez

A nombre del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, el diputado Saúl Téllez señaló que el proyecto ferroviario del Tren Maya presenta un sobre costo que ya rebasa en un 90 por ciento de lo planteado. El legislador panista afirmó que al darle la categoría de obra de seguridad nacional al Tren Maya el Gobierno de México busca evadir el cumplimiento de la ley.

https://drive.google.com/file/d/1N6NE_ZDbpqtG6qHYB5897q41AJU2bWLy/view



Senado debe abordar la controversia solicitada por EU en relación al T-MEC: MC



MÉXICO (ÓSCAR PALACIOS).- Legisladores de oposición criticaron la respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador luego de que el gobierno de Estados Unidos iniciara el proceso para levantar un panel de solución de controversias contra nuestro país en el marco del T-MEC, argumentando políticas discriminatorias a favor de Pemex y la CFE. (...)

En tanto, el diputado por el PAN, Humberto Aguilar Coronado, advirtió que, si no se logra solucionar esta controversia, habría represalias contra nuestro país, lo que provocaría nuevas pérdidas para Pemex y la CFE.

El coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, destacó que la Cámara Alta debe abordar la controversia solicitada por Estados Unidos para revisar las políticas energéticas de México.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/20/senado-debe-abordar-la-controversia-solicitada-por-eu-en-relacion-al-t-mec-mc-559555.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

21/07/2022

LEGISLATIVO



Morena y aliados han decidido votar en contra todas las iniciativas de la oposición; afectan los derechos de los mexicanos: María Teresa Castell

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN) afirmó que la bancada de Morena y sus aliados han decidido votar en contra de todas las iniciativas de los grupos parlamentarios que integran la alianza “Va por México” (PRI, PAN y PRD), como repercusión de haber votado en sentido negativo la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal, en abril pasado.

<https://edomexaldia.com/morena-y-aliados-han-decidido-votar-en-contra-todas-las-iniciativas-de-la-oposicion-afectan-los-derechos-de-los-mexicanos-maria-teresa-castell/>



NUEVA POLÉMICA DE ÁLVAREZ-BUYLLA

Reclaman a la directora del Conacyt por reunirse sólo con diputados de Morena, PT y del Partido Verde.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Proponen punto de acuerdo para emitir extrañamiento a María Elena Álvarez-Buylla

Argumentan "falta constitucional" por su reunión sólo con diputados de PT, Morena y Verde

REDACCIÓN

—cultura@eluniversal.com.mx

Los diputados Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, y Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, hicieron una propuesta de punto de acuerdo para manifestar un extrañamiento a María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). El motivo es porque el pasado 12 de julio, el Conacyt informó a través de su cuenta de *Twitter* que la directora sostuvo una reunión de trabajo sólo con diputados de Morena, PT y del Partido Verde.

En el documento, cuya copia tiene EL UNIVERSAL en su poder, los diputados presentan el

tuit del Conacyt en el que se informa que la reunión fue para compartir los resultados del Consejo "a tres años del gobierno de la Cuarta Transformación".

Sin embargo, Espinosa Morales y Romero Hicks argumentan que con esta reunión, la directora del Conacyt incurrió "en falta constitucional" porque "ha violado los artículos 6, 69, 93 74 y 134 párrafo segundo", informa el documento. El artículo 6, indican los diputados, expresa que "el derecho a la información será garantizado por el Estado".

Además se señala que "la directora de Conacyt falta a lo que dispone la Ley de Ciencia y Tecnología en su artículo 6 fracción V", en el que se informan sobre las facultades del "Consejo General", de las que destaca: "Emitir anualmente un informe general acerca del estado que guarda la ciencia, la tecnología y la innovación en México".

Así, Espinosa Morales y Ro-

mero Hicks piden que "la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifieste su extrañamiento" a la titular del Conacyt "por excluir a diputadas y diputados de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC de la reunión de trabajo que sostuvo para compartir los resultados de tres años de gobierno".

El segundo punto de la proposición es que la Comisión "exhorta" a Álvarez-Buylla "a que a la brevedad asista a reuniones de trabajo ante el Pleno de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y de Ciencia y Tecnología del Senado".

Esta no es la primera vez que la directora del Conacyt tiene problemas con las comparecencias, pues a finales de mayo María Elena Álvarez-Buylla desairó una convocatoria a comparecer ante el Senado por "cuestiones de asuntos programados con antelación" que fueron inviables de posponer. ●



Otro objetivo de esta propuesta es pedir a María Elena Álvarez-Buylla que asista a las comparecencias a las que es citada.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	21/07/2022	LEGISLATIVO

Diputados proponen un punto de acuerdo para que Congreso manifieste extrañamiento a directora de Conacyt



MÉXICO (REDACCIÓN).- La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, y Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, hicieron una propuesta de punto de acuerdo para manifestar extrañamiento a María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

El motivo es porque, el pasado 12 de julio, Conacyt informó a través de su cuenta de Twitter que la directora sostuvo una reunión de trabajo sólo con diputados de Morena, PT y Partido Verde.

<https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/conacyt-diputados-proponen-un-punto-de-acuerdo-para-que-congreso-manifieste-extranamiento-directora>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ven en riesgo exportaciones

Alerta ex negociador del T-MEC que si el País se equivoca en las consultas con EU podrían aplicarse aranceles compensatorios

FRANCISCO ORTIZ

Y ALFREDO GONZÁLEZ

El diputado federal priista Ildelfonso Guajardo, ex Secretario de Economía y ex negociador del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), alertó sobre los riesgos para México, tras la solicitud de consultas de los Gobiernos estadounidense y canadiense por la política energética del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El legislador por Nuevo León advirtió que si el Gobierno mexicano se equivoca al atender esta controversia, las consecuencias las pagarán las exportaciones mexicanas, y pidió que el caso sea atendido por los especialistas de la Secretaría de Economía.

“El problema con los paneles Estado-Estado es que sus sanciones, una vez concluidos, se transforman en aranceles contra las exportaciones mexicanas; entonces el costo de equivocarnos en esta controversia es que vas a dañar la capacidad exportadora mexicana”, planteó Guajardo.

¿Qué hizo el Gobierno de México para llegar a esta controversia?

Claramente se han prestado oídos sordos a algo que nos venían reclamando desde hace mucho, el incumplimiento a acuerdos internacionales que afectan la competitividad de la economía mexicana. El

tema no es si perjudicas o no a una empresa, sino cómo se afecta la disponibilidad de energía limpia, competitiva y a precios accesibles.

Lo que inicia hoy (ayer) es algo muy anunciado, tarde que temprano iban a iniciar estas consultas y hay que remarcar que inician consultas para un panel Estado-Estado, a diferencia de lo que más se escuchaba que se iban a iniciar disputas inversionista-Estado.

¿Qué enmiendas específicas están llevando a controversia EU y Canadá?

Sin hacer una revisión exhaustiva, es la Ley Eléctrica y la manera en como han forzado las regulaciones, al establecer una nueva forma de abastecer la electricidad, la prelación de cómo vas a ir utilizando la electricidad.

Forzar a que primero se consuma la electricidad de CFE es discriminar no sólo empresas extranjeras, sino nacionales que están en el mercado eléctrico; eso viola el capítulo del acuerdo que regula a las empresas estatales que no pueden constituirse en monopolios para imponer sus ineficiencias y su contaminación sobre el mercado y lastimando la libre competencia.

El Presidente sostiene que el tema energético quedó blindado en el T-MEC, tú estuviste ahí ¿fue así?

Cuando llega el representante del Gobierno electo, Jesús Seade, con una visión distinta del sector energía, busca un acuerdo diferente. Nosotros sabíamos que teníamos que compartir las decisiones con el Gobierno entrante porque la mayoría de Morena había ganado el Senado y, si nos aferráramos a otra negociación, no iba a pasar nunca en el Senado. Entonces, el tema de energía lo manejó el negociador del Gobierno entrante y fui testigo de varios encuentros muy difíciles.

Se plasmó en el capítulo ocho lo obvio: que México es soberano, que el petróleo es de los mexicanos y que México es soberano de cambiar sus leyes y su Constitución, como lo dicen muchos países en sus acuerdos, pero también dice que si cambias tus leyes y tu Constitución, y violas compromisos que habías adquirido en el acuerdo tienes que compensar los daños que estás ocasionando, no nos exime de nuestra responsabilidad. Ese es el fondo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
MÉXICO

7

21/07/2022

LEGISLATIVO





“Nada pasará” con la queja de EU sobre energéticos: AMLO

- El Presidente sostiene que no se ha incurrido en violación al tratado
- “Son detractores del país; defienden los intereses de firmas extranjeras”
- Hay voluntad para una solución satisfactoria mutua, expresa Economía

ES “POLITQUERÍA” LOCAL, ASEGURÓ

No hay violación al T-MEC, responde AMLO a reclamos

Calica y Talos los únicos diferendos que no se han saldado, puntualiza

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador desestimó los alcances de la solicitud estadounidense de consultas sobre presuntas violaciones al Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá, en su capítulo energético, porque la política en este sector se enmarca dentro de las leyes y la Constitución mexicanas. “No va a pasar nada (...) no

hay ninguna violación al tratado”, aseveró en su conferencia.

Cargó contra sus críticos en México “que ‘ahora sí’, celebran que nos sancionen por nuestra política energética. Son más conservadores, están más a la derecha, aunque parezca increíble –también ahí están Iberdrola y otros más– que el mismo Trump”. Los acusó de defender intereses extranjeros: “Es lo que se conoce en el argot de la política exterior como *lobby* de empleados de Odebrecht, de Iberdrola, de algunos empresarios de aquí, de México, y de esa intelectualidad orgánica conservadora contraria al interés nacional”.

En su opinión, el fondo de esta disputa deviene de una inconformidad promovida por algunos empresarios, “más que nada de nuestro país, más que de los estadounidenses o canadienses, sobre nuestra política energética”.

Sin mediar pregunta, en una larga alusión a las descalificaciones que le hicieron sobre su gira a Washington, López Obrador abordó la petición de consultas estadounidenses en el marco del tratado comercial. Este es un mecanismo, dijo, contemplado para cuando alguno de los países considera que se están incumpliendo las cláusulas del tratado. “Se ha usado ya, incluso nosotros hemos pedido este mecanismo de aclaración”.



Para el Presidente los diferendos que no han sido saldados en materia energética se reducen a Calica (filial del consorcio estadounidense Vulcan), en el sureste (por el impacto ambiental de sus proyectos) y Talos, una petrolera que no ha admitido la alternativa legal al diferendo que tiene con Pemex por un yacimiento en el Golfo de México.

“Si en un yacimiento una empresa predomina, esa empresa tiene que operar la explotación del campo petrolero.”

Fue más allá y consideró que en el fondo, esta medida “es politiquería de los mismos de aquí, de Claudio X. González y de este Sarukhán, que estaba de socio con el cuñado de Calderón”.

Si Pemex tiene una mayor proporción de crudo en su asignación,

debe encabezar su explotación.

Aseguró que “les molestó muchísimo lo de la ley eléctrica, sobre todo la resolución de la Corte, porque ellos pensaban que en el Poder Judicial se iban a revertir medidas como lo del autoabasto y la Corte decide que es un fraude legal”.

En este contexto recordó las negociaciones del T-MEC, en las cuales su administración participó como observador (se concretaron en la transición presidencial), en ese entonces el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, ya había entregado todo.

“Me habló como dos veces el presidente Peña muy preocupado. ‘Es que se van a romper las negociaciones y se nos va a venir una devaluación y una grave crisis’. Le dije: Pues no, presidente, no podemos

nosotros hacer eso, cómo vamos a comprometer nuestra soberanía”. Fue el entonces mandatario estadounidense Donald Trump quien destrabó la ruptura de la negociación que se prolongó 10 días, cediendo a la postura mexicana de reivindicar su soberanía energética.



**“No va a pasar nada (...) no hay ninguna violación al tratado” en el tema energético, aseguró el Presidente López Obrador.
Foto CFE**



T-MEC: Canadá se suma al pleito; prevén represalias

No pasa nada, asegura López Obrador ante controversia interpuesta por Estados Unidos contra México

IVETTE SALDAÑA, ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA

—cartera@eluniversal.com.mx

Las exportaciones mexicanas corren el riesgo de ser castigadas con aranceles si hay un fallo negativo en las consultas que iniciaron ayer los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, vía el T-MEC, contra la política energética del presidente Andrés Manuel López Obrador, alertaron expertos.

El diputado del PRI y exsecretario de Economía Ildefonso

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"(Quieren) que expliquemos la política energética, que nos tiene muy preocupados. A ver si consigues a mi paisano Chico Che y ponemos esa de Uy, qué miedo"

Guajardo dijo a EL UNIVERSAL que las represalias podrían aplicarse a productos sensibles, pero parece que el gobierno no lee adecuadamente los riesgos.

El país podría perder su atractivo para inversionistas foráneos que traen proyectos por el incentivo de no pagar aranceles para exportar a EU, agregó.

En su conferencia matutina, López Obrador afirmó que "no va a pasar nada", e incluso proyectó un video de la canción *Uy, qué miedo*, de Chico Che.

Exportaciones, en riesgo por queja de EU y Canadá

Exfuncionarios y expertos comerciales consideran que, **de inicio, habría aranceles en productos agropecuarios y, a largo plazo, México perdería atractivo para capitales**

**IVETTE SALDAÑA**

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

De no resolverse en la fase de consultas el conflicto que inició Estados Unidos en contra de la política energética mexicana, perder un panel de controversias a través del T-MEC se traducirá en represalias como aranceles a productos de exportación que son sensibles, alertaron exfuncionarios y especialistas en comercio exterior.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el exsecretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, dijo que un panel vía el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) "puede dañar las exportaciones mexicanas".

Quien encabezó por parte de México la negociación del acuerdo trilateral en el sexenio anterior agregó que inversionistas foráneos que traen proyectos, por el atractivo de cero aranceles para exportar a Estados Unidos, ya no tendrán ese incentivo.

"De inicio, le pueden poner un arancel al jitomate, al aguacate, a la exportación de autos, autopartes. Una que nos dolería mucho y generaría presión social muy fuerte sería un posible arancel al azúcar", ejemplificó.

Ayer, el gobierno estadounidense, a través de su Representación Comercial, solicitó formalmente el inicio de consultas sobre las políticas de México para los sectores eléctrico y petrolero, argumentando un trato injusto para las empresas de EU.

Por la noche, el gobierno de Canadá también hizo la petición oficial para iniciar consultas sobre el tema vía los mecanismos previstos en el T-MEC, confirmó la Secretaría de Economía.

Para Guajardo, quien actualmente es diputado por el PRI, la respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador significa

que "no quiere leer [los riesgos]". Lo mismo aplica para la Secretaría de Economía, instancia que no dio explicaciones, dijo.

"El ruido más importante por la política energética, al inicio, lo generaban empresas de Estados Unidos, a quienes les cambiaron las reglas, y tienen derecho de llevarnos a un panel inversionista-Estado, pero no lo hacen pues temen represalias", explicó.

Sin embargo, al volverse una disputa Estado-Estado, el gobierno de EU busca proteger a sus empresas.

Panorama complejo

El exsubsecretario de Comercio Exterior, Juan Carlos Baker Pineda, quien también fue negociador del T-MEC, dijo que, de tenerse una resolución en contra de México en un panel, hay dos escenarios: uno, que el gobierno mexicano modifique su política, y dos, que no lo haga, pero habría daño a productos emblemáticos de exportación mexicanos.

Esta situación de incumplimiento a los compromisos del T-MEC también alejará inversiones y crea incertidumbre, agregó el exfuncionario.

"Lo más grave es que, a largo plazo, a lo que le tira México es a perder su atractivo como destino de inversiones", manifestó Baker Pineda.

El jefe negociador técnico del T-MEC, Kenneth Smith Ramos, afirmó que si México no cambia su política energética, un fallo en contra significa represalias vía aranceles que podrían durar de manera indefinida hasta que se resuelva el tema, por el daño que estime haber sufrido Estados Unidos.

La representante comercial estadounidense, Katherine Tai, calculó en marzo pasado que el perjuicio por la política energé-

tica mexicana podría equivaler a 10 mil millones de dólares.

Para el especialista en comercio exterior y exnegociador de temas ambientales del entonces TLCAN, Jorge Molina, México tiene muy concentrada su oferta exportable en unos cuantos productos, y ahí está el gran peligro, si es que hay represalias a través de aranceles.

Mientras se resuelve, "no vas a tener nuevas inversiones, porque nadie se va a aventar el tiro de hacer una inversión en un país donde el riesgo político aumenta y donde la oferta exportable está concentrada". ●

ILDEFONSO GUAJARDO

Diputado y extitular de Economía

"De inicio, le pueden poner un arancel al jitomate, al aguacate, a la exportación de autos, autopartes. Una que nos dolería y generaría presión social fuerte sería un arancel al azúcar"

JORGE MOLINA

Especialista en comercio exterior

"No vas a tener nuevas inversiones, porque nadie se va a aventar el tiro de hacer una inversión en un país donde el riesgo político aumenta y donde la oferta exportable está concentrada"



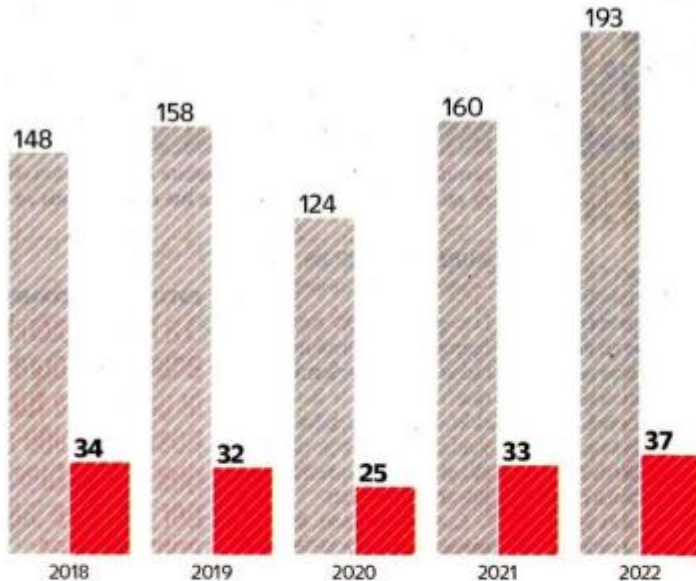
Socios estratégicos

El intercambio del país con los otros miembros del T-MEC representa 84% de sus ventas al exterior.

Exportaciones de México

Miles de millones de dólares*

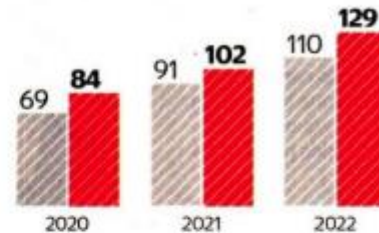
■ ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ ■ OTROS PAÍSES



Importaciones

Miles de millones de dólares*

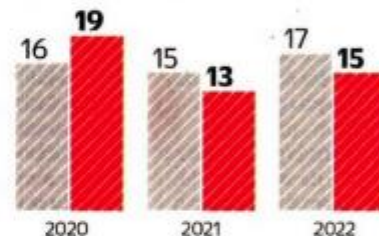
■ EU Y CANADÁ ■ OTROS PAÍSES



Inversión Extranjera Directa

Miles de millones de dólares

■ EU Y CANADÁ ■ OTROS PAÍSES



*Cifras de enero a mayo. Fuente: Secretaría de Economía.

López Obrador revira a reclamo con 'Uy qué miedo', de Chico Che

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA

—cartera@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que "no va a pasar nada" con la solicitud de consultas de Estados Unidos al amparo del T-MEC en contra de la política energética de México e incluso ironizó al respecto, proyectando un video de la canción *Uy qué miedo*, de Chico Che.

En su conferencia matutina, dijo que ahora sus adversarios ya se están frotando

las manos hablando de que ahora sí llamarán a cuentas a su gobierno.

Hay una inconformidad promovida por algunos empresarios, más que nada "de nuestro país", dijo, más que estadounidenses y canadienses, sobre la política energética del gobierno federal.

Los calificó como más conservadores que el mismo exmandatario estadounidense Donald Trump, aunque parezca increíble.

Aseguró que esto es "una consulta, nada más" y "no

hay ningún problema", porque todo lo que su gobierno está haciendo en materia energética es de conformidad con la Constitución.

"Vamos a recibir la propuesta, se va a analizar. Esto lo tiene que ver la Secretaría de Economía. No hay ningún problema", recalcó.

Asimismo, arremetió contra Ildelfonso Guajardo, secretario de Economía durante el sexenio anterior, argumentando que, cuando se negociaba el Tratado entre México, Estados Unidos y



Canadá (T-MEC), se comprometió en un capítulo la política energética, violando la soberanía del país.

“Redactamos el capítulo, y fueron dos párrafos que tienen que ver con el dominio

de la nación sobre nuestra política energética”, afirmó.

Más tarde, Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, se reunió con López Obrador en Palacio Nacional, luego de que el gobierno de

Canadá informó que también iniciará consultas contra las políticas energéticas de México, vía el T-MEC.

A su salida, la funcionaria declinó hacer declaraciones a la prensa. ●



El presidente de México respondió con un video de Chico Che a la solicitud de consultas de EU.

84%

**DE VENTAS
EXTERNAS**

de
mercancías
de México
fueron a EU y
Canadá de
enero a mayo
de 2022.



Entrevista / Ildelfonso Guajardo (Diputado – PRI)

“Esto era un anuncio que tarde que temprano iba a llegar, o sea a mí no me quedaba ninguna duda que no podíamos evitar este reclamo porque veníamos haciendo una serie de cosas que no solo están dañando los términos de competencia, los términos de inversión para empresas norteamericanas también para empresas mexicanas invertidas en energía, la diferencia es que las empresas que se amparan en un Tratado de Libre Comercio que tienen un capítulo de inversión, un capítulo de controversias Estado a Estado pueden recurrir a los mecanismos de esos tratados, los inversionistas nacionales tienen que seguir el proceso lento de los procesos judiciales”.

<https://drive.google.com/file/d/1neDS85hUI4aOBdyJJvMqBfFYB26ba0-/view>



Entrevista / Ildelfonso Guajardo (Diputado – PRI)

“Habría que revisar las declaraciones de Jesús Seade el día que cerramos la negociación en Washington el 27 de agosto, donde a pregunta expresa de los medios en la embajada de México, dijo Jesús Seade que el presidente, en público y en privado había dicho que no tenía en sus planes modificar el marco sobre energía y electricidad promovido por la reforma del 2015, o sea yo fui testigo en primera fila y vi cuál fue la intervención de Jesús Seade, a quien en ese caso le dimos toda la autoridad para que se pusiera de acuerdo en el capítulo de energía y él más que nadie está consciente de los compromisos transversales que hay y cómo se regulan los monopolios estatales, de cómo se le debe proteger la competencia económica en favor de los consumidores de electricidad”.

<https://drive.google.com/file/d/1v8R1wvIBX4FKki-oO-CzOGg7fcz1wpS-/view>



Entrevista / Ildelfonso Guajardo (Diputado-PRI)

“Que el Gobierno de Estados Unidos, ya con el apoyo de Canadá, haya presentado ante México una queja formal por la política energética del Gobierno Federal, no es un hecho que deba tomar a nadie por sorpresa. El Gobierno de México debe atender seriamente el planteamiento de Estados Unidos y lograr resolver la disputa, porque ello implicaría el riesgo de que México pague montos equivalentes al daño que pueda considerar el gobierno de Joe Biden, y podrían significar aranceles a productos de exportación mexicanos. Por más veces que pongamos a Chico Che, nos tiene que caer el veinte de que nos tenemos que sentar a atender con seriedad estas denuncias”.

https://drive.google.com/file/d/1jWk5J17eRDMazV88544sG_13BQj3uNMQ/view



• Recibió la SE solicitud de EU; si en 75 días no logran acuerdo, se instalará panel de solución.

Economía recibió solicitud de consultas

Canadá cierra filas con EU; se suma a queja en energía contra México

• La secretaria manifestó la intención del gobierno de nuestro país de llegar a un pronto acuerdo y evitar el inicio de un panel

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

El gobierno de Canadá informó este miércoles que solicitará, al igual que lo hizo el gobierno estadounidense, consultas con México sobre ciertas políticas energéticas mexicanas que considera violatorias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Estamos de acuerdo con Estados Unidos en que estas políticas son inconsistentes con las obligaciones de México en el T-MEC”, dijo Alice Hansen, portavoz de la ministra de Comercio Internacional de Canadá, Mary Ng, en un comunicado enviado a Reuters.

Previamente, la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR) anunció que iniciaría consultas con México sobre determinadas políticas y acciones de México que afectan a inversiones estadounidenses.

En su primera respuesta, la Secretaría de Economía comunicó que el gobierno mexicano tiene la intención de llegar a un acuerdo con Estados Unidos en la etapa de consultas.

Las medidas de represalia comercial son una posibilidad eventual si las dos partes no consiguen resolver este conflicto.

“¿Qué sigue? Estaremos comentan-

do internamente, a nivel de gobierno, los cuestionamientos que nos está haciendo Estados Unidos. En un plazo de 30 días, tendremos que sentarnos con Estados Unidos a conversar”, dijo Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, en una entrevista con medios.

El plazo previsto para las consultas es de 75 días, pero esto no quiere decir que no se pueda extender más.

Ayer por la noche, el gobierno mexicano confirmó que había recibido la solicitud para el inicio de consultas por parte del gobierno canadiense.

“La solicitud de Consultas presentada por el gobierno de Canadá contiene ciertos elementos comunes con la solicitud presentada por Estados Unidos, por lo que México buscará mantener un proceso coordinado con ambos socios comerciales del T-MEC a efecto de discutir el alcance de dichas solicitudes”, informó la Secretaría de Economía en un comunicado.

Estados Unidos inició el proceso para levantar un panel de solución de controversias contra México en el marco del T-MEC, argumentando políticas discriminatorias a favor de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“El gobierno de México externa su voluntad para alcanzar una solución mutuamente satisfactoria durante la

etapa de consultas”, dijo la Secretaría de Economía.

Las consultas constituyen la etapa no contenciosa del mecanismo general de solución de controversias que prevé el T-MEC.

Esta es la cuarta vez que se utiliza el mecanismo general de solución de diferencia del Capítulo 31 del T-MEC.

Desde la entrada en vigor del tratado comercial, Estados Unidos inició un procedimiento en contra de Canadá por la distribución de cupos en el sector lácteo; Canadá en contra de Estados Unidos por una medida de salvaguarda en materia de células fotovoltaicas; y México y Canadá en contra de Estados Unidos por la interpretación y aplicación de las reglas de origen en el sector automotriz.



“La solicitud de Consultas presentada por Canadá contiene ciertos elementos comunes con la solicitud presentada por EU, por lo que México buscará mantener un proceso coordinado con ambos socios comerciales a efecto de discutir el alcance de dichas solicitudes”.

Secretaría de Economía



Panel podría derivar en aranceles contra exportaciones

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

De levantarse un panel de solución de controversias por sus políticas energéticas, México podría enfrentar, en caso de perder, aranceles que afectarían a sus exportaciones a Estados Unidos, destacó Ildelfonso Guajardo, exsecretario de Economía y diputado federal del PRI.

Guajardo hizo este comentario sobre las posibles afectaciones a la capacidad de exportación de México en el contexto de la solicitud de consultas presentada por el gobierno estadounidense sobre ciertas políticas discriminatorias en materia de energía que, entre otros puntos, benefician presuntamente a Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

A mediados de junio pasado, el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, dijo que Estados Unidos estaba trabajando con el gobierno mexicano en disputas con empresas del sector energético que involucran más de 30,000 millones de dólares en inversiones estadounidenses.

“No sólo son inversiones en el sector de la energía; es el futuro de las inversiones en el sector de la manufactura, que cada vez está más requerida para tener productos que se hagan con energía limpia”, comentó Guajardo.

El legislador agregó que en este caso se están defendiendo los intereses no sólo de los que están invirtiendo en energía, sino también de aquellos que han invertido, por ejemplo, en las industrias de autopartes, automotriz y equipamiento médico.

IP de EU, aplaude medida

En tanto, la Cámara de Comercio de Estados Unidos (USCC, por su sigla en inglés) acogió con beneplácito la decisión del go-

bierno estadounidense de iniciar consultas para la solución de controversias con México en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en relación con ciertas políticas energéticas mexicanas.

“La Cámara aplaude este importante paso para abordar las preocupantes medidas que México está avanzando en su sector energético y que, en nuestra opinión, violan los compromisos del país bajo el T-MEC”, dijo el vicepresidente senior para las Américas de la USCC, Neil Herrington.

“Hemos expresado repetidamente nuestras preocupaciones con la dirección de estas políticas, que han perjudicado injustamente a las empresas estadounidenses y están en desacuerdo con nuestros objetivos comunes de generar energía confiable”, dijo la USCC en un comunicado de prensa.

La semana pasada, la Cámara de Estados Unidos fue coanfitriona del 12º Diálogo de Directores Ejecutivos México-Estados Unidos. “Los CEOs pidieron al gobierno mexicano que mantenga sus compromisos con el T-MEC, particularmente en materia de energía”, agregó la USCC.



“No sólo son inversiones en el sector de la energía; es el futuro de las inversiones en el sector de la manufactura”.

Ildelfonso Guajardo,

DEPUTADO FEDERAL DEL PRI Y SECRETARIO DE ECONOMÍA.



“La Cámara aplaude este importante paso para abordar las preocupantes medidas que México está avanzando en su sector energético”.

Neil Herrington,

VICEPRESIDENTE SENIOR PARA LAS AMÉRICAS DE LA USCC.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

PP-5

21/07/2022

LEGISLATIVO



EU y Canadá acusan al gobierno mexicano de políticas discriminatorias en materia de energía que, entre otros puntos, benefician presuntamente a Pemex y a la CFE.

FOTO: REUTERS



"¡UY, QUÉ MIEDO!"

RESPONDE AMLO A CUESTIONAMIENTOS EN ENERGÍA. Aseguró que la queja de EU por la política energética de México todavía no trasciende a un panel de solución de controversias, sino que al momento es sólo una consulta por considerar que hay medidas incompatibles con las obligaciones del T-MEC. Comentó que la inconformidad es promovida principalmente por empresarios del país. Como parte de su respuesta y en alusión a sus adversarios, reprodujo la canción "¡Uy qué miedo!", de Chico Che. Por Francisco Mendoza Nava. Foto: Especial.



...Y AMLO contestó con canción de Chico Che: "¡Uy, qué miedo!"

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

Continúa en página 11



El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la queja de Estados Unidos por la política energética de México todavía no trasciende a un panel de solución de controversias, sino que al momento es solamente una consulta por considerar que hay medidas incompatibles con las obligaciones del tratado trilateral de libre comercio de América del Norte (T-MEC).

Desde Palacio Nacional, AMLO comentó que hay una inconformidad promovida por empresarios, especialmente de México, por la política energética que se aplica, pero sostuvo que lo que solicitó por ahora EU "es una consulta nada más". Al respecto, señaló que según las autoridades estadounidenses el manejo de este sector prioritario de México está afectando el tratado comercial

"Es un mecanismo establecido de revisión para cuando se considera que no se cumple con una de las cláusulas", mencionó el mandatario y aclaró que incluso México ha utilizado estas herramientas para resolver algunas diferencias también. Al respecto, indicó que él está dispuesto a responder dentro del plazo que se le otorga al gobierno federal, 75 días en total, y adelantó que lo hará de manera pública y mencionando que lo que está haciendo es actuar de conformidad con el interés general y contra las empresas voraces.

AMLO previó que no pasará nada malo para la actual política energética mexicana recordando que durante las negociaciones él como presidente electo se opuso a un capítulo del T-MEC que violaría la soberanía energética. Al respecto, añadió que pidió a Donald

Trump la incorporación de un texto que asegurara el dominio de México sobre su política energética, algo que aceptó el entonces mandatario estadounidense pese a que Enrique Peña Nieto y su secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, creían que provocaría que rompiera totalmente las negociaciones del tratado al no aceptarse la redacción original.

De manera adicional, señaló que tampoco tiene miedo ante la situación venidera, de modo que reprodujo la canción "Cy, qué miedo" de Chico Che.

Finalmente, López Obrador criticó que sus adversarios políticos y algunos periodistas y vinculados a medios de comunicación, se frotaran las manos al ver una posible sanción contra su gobierno. Por eso, consideró que estos son más entreguistas que los "ultraconservadores". ●

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.
Presidente de México.

Es una consulta nada más... un mecanismo establecido de revisión para cuando se considera que no se cumple con una de las cláusulas".



Durante la mañanera reprodujo el tema del músico tabasqueño a manera de broma. Cuartoscuro



#REVISIÓNALT-MEC

CANADÁ SE SUMA AL RECLAMO DE EU

PIDEN ATENDER INCONSISTENCIAS EN TEMAS ENERGÉTICOS DEL ACUERDO

POR DANIEL CALLEJAS
PAIS@ELHERALDOEMEXICO.COM

Canadá, el segundo socio de México en el T-MEC, se sumó al reclamo de Estados Unidos para revisar el tratado en materia energética.

Incluso, la **Secretaría de Economía** (SE) ya recibió la

solicitud canadiense para realizar las consultas, por considerar que el gobierno mexicano no cumple cabalmente con los compromisos del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), porque presuntamente violan cuatro artículos del acuerdo comercial.

“Estamos de acuerdo con Estados Unidos en que estas políticas son inconsistentes con las obligaciones de México en el T-MEC”, dijo en un comunicado Alice Hansen, portavoz de la ministra de Comercio Internacional de Canadá, Mary Ng.

Previamente, la represen-

tante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, anunció que Estados Unidos ha solicitado sus propias consultas de resolución.

Esto, porque ciertas medidas de México, afirmó “socavan a las empresas estadounidenses y la energía producida en Estados Unidos a favor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la empresa estatal de petróleo y gas, Petróleos Mexicanos (Pemex)”.

Al respecto, Kenneth Smith, ex jefe negociador del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), consideró en entrevista con



Mario Maldonado, en *Bitácora de Negocios* de **El Heraldo Radio**, que lo que ha intentado el gobierno de México es encontrar soluciones en lo individual para algunas de las compañías estadounidenses afectadas, pero que esto no fue suficiente para ellos.

El punto más crítico, explicó Smith, es que con la suma de Canadá a las demandas de Estados Unidos, podría resultar en represalias comerciales multimillonarias en contra de los productos de exportación del país.

Mientras que en *Noticias de la Mañana* en **Heraldo TV**, Martha Bárcena, embajadora eminente y columnista de esta casa editorial, especificó que México tendrá que responder en los próximos 30 días y dialogar con las autoridades de EU sobre si se empiezan conversaciones formales sobre lo que se considera una violación a la letra y al espíritu del T-MEC por las políticas energéticas mexicanas.

Serán casi cuatro meses, hasta noviembre, que si no se llega a un acuerdo, entonces EU llamaría a establecer un panel formal de controversias, donde decidirían quién tiene la razón en la interpretación del T-MEC, agregó.

El ex negociador mexicano del T-MEC, Idefonso Guajardo, coincidió en que, más que el castigo de reparar daños, habría aranceles y tarifas extra a productos mexicanos, en EU y Canadá, que representa casi 90 por ciento de lo que se exporta. ■

30

DÍAS TIENE MÉXICO PARA CONTESTAR.

LO QUE DICEN

- Priorizarían la distribución de energía de la CFE sobre fuentes limpias.
- Denuncian las demoras, denegaciones y revocaciones para operar.
- Cambios de política olvidan la innovación en mercado energético.

FORTALEZA COMERCIAL

84

POR CIENTO DE EXPORTACIONES, A ESOS PAÍSES.

40

Mil millones de dólares le costaría a México incumplir con el acuerdo trinacional.



A todas luces son violatorias de los compromisos de México en materia energética en el T-MEC".

KENNETH SMITH
EX JEFE NEGOCIADOR



Los cambios de política mexicana afectan los intereses económicos de EU en múltiples sectores".

KATHERINE TAI
REP. COMERCIO EU



México tendrá que responder y dialogar sobre lo que EU considera violación al espíritu del T-MEC".

MARTHA BÁRCENA
EMBAJADORA EMÉRITA



#AESTADOSUNIDOS

'Uy, qué miedo' responde AMLO

• Al ritmo de la canción "Uy qué miedo", del cantante tabasqueño Chico Che, el presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que su gobierno esté violando el T-MEC, luego de que el gobierno de Joe Biden solicitó la revisión de la política energética mexicana.

Desde Palacio Nacional, en la mañana, el Presidente acusó que las consultas bajo el T-MEC que solicitó EU a México son impulsadas por las empresas extranjeras Odebrecht, Iberdrola y empresarios de México, no de Estados Unidos.

Incluso, el Ejecutivo señaló que los inconformes con la política energética son más conservadores que el expresidente Donald Trump, con quien se negoció el tratado comercial.

IVÁN E. SALDAÑA Y PARIS SALAZAR



Se va a analizar, esto lo tiene que ver la **Secretaría de Economía**".

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO

1

DE JULIO DE
2020 ENTRÓ
EN VIGOR
EL T-MEC.





Pide Paloma Sánchez a la Secretaría de Salud un análisis de riesgo de violencia para personal de salud en el territorio nacional

La diputada federal del PRI por la Primera Circunscripción, a la cual pertenece el estado de Durango, Paloma Sánchez, presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una propuesta con punto de acuerdo para condenar el asesinato del médico pasante Eric Andrade Ramírez, en Pueblo Nuevo, Durango, mientras realizaba su servicio social.

<https://edomexaldia.com/pide-paloma-sanchez-a-la-secretaria-de-salud-un-analisis-de-riesgo-de-violencia-para-personal-de-salud-en-el-territorio-nacional/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		21/07/2022	LEGISLATIVO



Denunciará Alito a Sansores por desacato sobre audios

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, informó que presentó una denuncia penal en contra de la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores , por desacato.

Moreno dijo que es lo que procede luego que ayer la Mandataria local dio a conocer un nuevo audio en el programa “Martes del Jaguar“, a pesar de que el Juez Primero de Distrito con sede en Nuevo León resolvió a su favor un amparo para frenar la difusión de audios que lo involucren.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/denunciara-alito-a-sansores-por-desacato-sobre-audios/ar2439796



Denunciará Alito a Sansores por desacato sobre audios

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, informó que presentó una denuncia penal en contra de la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por desacato.

Moreno dijo que es lo que procede luego que ayer la Mandataria local dio a conocer un nuevo audio en el programa “Martes del Jaguar”, a pesar de que el Juez Primero de Distrito con sede en Nuevo León resolvió a su favor un amparo para frenar la difusión de audios que lo involucren.

<https://lucsdelsiglo.com/2022/07/20/denunciara-alito-a-sansores-por-desacato-sobre-audios-nacional/>



Denunciará Alito a Sansores por desacato sobre audios



Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, informó que presentó una denuncia penal en contra de la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por desacato.

Moreno indicó que es lo que procede luego que ayer la Mandataria local dio a conocer un nuevo audio en el programa "Martes del Jaguar", a pesar de que el Juez Primero de Distrito con sede en

Nuevo León resolvió a su favor un amparo para frenar la difusión de audios que lo involucren.

"Procede denunciarla penalmente por el delito de desacato, así como a los servidores públicos que obstruyendo el ejercicio de la justicia, ya que la Ley de Amparo en su artículo 262 es puntual en señalar que al que incumpla una suspensión de amparo, se le debe imponer una pena de cárcel de hasta nueve años, así como destitución de su cargo y una inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos", señaló.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/denunciara-alito-a-sansores-por-desacato-sobre-audios/ar2439793?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Denunciará Alito a Sansores por desacato sobre audios

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, informó que presentó una denuncia penal en contra de la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores , por desacato.

Moreno dijo que es lo que procede luego que ayer la Mandataria local dio a conocer un nuevo audio en el programa “Martes del Jaguar”, a pesar de que el Juez Primero de Distrito con sede en Nuevo León resolvió a su favor un amparo para frenar la difusión de audios que lo involucren.

<http://blogs.ntrzacatecas.com/2022/07/20/denunciara-alito-a-sansores-por-desacato-sobre-audios/>



“¡Primero muerto!”: Alito Moreno ya le contestó a Layda Sansores tras la filtración de nuevo audio



Alejandro Alito Moreno, presidente nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, ya le contestó a **Layda Sansores**, gobernadora de **Campeche**, quien filtró, nuevamente, un audio que pone en tela de juicio la calidad moral del abanderado del tricolor.

A través de redes sociales, Moreno Cárdenas aseguró este martes 19 de julio que la gobernadora por **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** cometió un delito federal “al quebrantar un amparo, publicando un audio **absolutamente falso, manipulado y editado**, con la intención de dañar a la oposición y de confrontarla con todos los sectores”.

“A mí no me van a quebrar con sus grotescas y burdas campañas de odio; lo he dicho y lo repito: ¡PRIMERO MUERTO, ANTES DE CEDER ANTE ESTA DICTADURA QUE INTENTAN INSTAURAR!”

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/20/primero-muerto-alito-moreno-ya-le-contesto-a-layda-sansores-tras-la-filtracion-de-nuevo-audio/>



Alito debe responder a dichos: Murat

El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, señaló que, si bien no desea la sustitución de Alejandro Moreno como presidente nacional del PRI, debe responder a sus acciones, luego de los señalamientos y audios expuestos por la gobernadora de Campeche.

El priista sostuvo que, como políticos, tienen la obligación de responder por sus acciones.

Murat se dijo

convencido en la unidad del partido y el respaldo a Moreno Cárdenas, sin embargo, como dirigencia, debe responder con resultados.

Reiteró que su intención política es contender por la candidatura presidencial del PRI en 2024, a la vez que aclaró que la cercanía con el presidente López Obrador "no es un tema de cariños, sino de resultados".

— Ximena Mejía



Alejandro Moreno debe responder por sus acciones: Alejandro Murat

Alejandro Moreno debe responder a sus acciones tras los señalamientos y audios expuestos por la gobernadora Layda Sansores, así lo consideró el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat. El mandatario estatal se dijo convencido de la unidad de su partido y el respaldo a 'Alito', a quien aclaró que no desea sustituir como presidente nacional del PRI; en cambio, su intención política es contender por la candidatura presidencial en 2024.

<https://drive.google.com/file/d/1SGANz8o9ov44Es4Mf23Drbn7Msd3laYD/view>



“Diminuto como su apodo”: Proceso respondió a los señalamientos de Alito Moreno en audios filtrados



Santiago Igartúa Scherer, quien se desempeña como el editor en jefe de la revista en su versión digital, y quien **desmintió que haya algún tipo de injerencia política en el portal.**

Aprovechó, además, para guiñarle a Felipe Calderón con algunas palabras en referencia a los rumores desatados desde su sexenio, en el que **se refieren a él como un supuesto alcohólico.**

“Alito Moreno (@alitomorenoc), diminuto como su apodo, tiene la misma influencia en la línea editorial de @proceso que @FelipeCalderon en una terapia grupal de rehabilitación”, redactó en sus redes sociales.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/20/diminuto-como-su-apodo-proceso-respndio-a-los-senalamientos-de-alito-moreno-en-audios-filtrados/>



“Es un cobarde”: Joaquín López-Dóriga respondió a las amenazas de Alito Moreno con capturas de WhatsApp



Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, se convirtió en el centro de atención de las redes sociales, pues la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, [volvió a publicar un audio filtrado en el que se puede escuchar al diputado arremeter contra la prensa de nueva cuenta.](#)

Durante la conversación que mantiene, se escucha a Alito decir que como político, [sabe la forma correcta de trabajar con los periodistas y comunicadores](#) más relevantes de los medios de comunicación tradicionales o de internet.

“Yo no soy periodista, pero soy político. Y sé que es lo que más duele. Como cuando me di a un cabrón que me pegaba”, dijo durante la grabación, y explicó que alguien “le pegaba” por lo que decidió emprender acciones en su contra a través de los medios, por lo que supuestamente pagó 50 mil pesos.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/20/es-un-cobarde-lopez-doriga-respondio-a-las-amenazas-de-alito-moreno-con-capturas-de-whatsapp/>



Ciro Gómez Leyva, López-Dóriga y Proceso reaccionan a audios de 'Alito' Moreno

Periodistas reaccionaron a la nueva filtración de un audio de Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, en el que califica como sus “brothers” a comunicadores como **Ciro Gómez Leyva** y **Carlos Marín**; critica a **Joaquín López-Dóriga** y llama “prostituta” a la periodista **Rosaura Mijangos** de Telesur.

Tras la publicación de este nuevo audio en el programa de “Martes del jaguar”, encabezado por la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, periodistas como el propio **López-Dóriga** y **Ciro Gómez Leyva** fijaron sus posturas.

Mediante su cuenta de Twitter, “el Teacher” llamó “miserable y cobarde” a Alejandro Moreno luego de que en la filtración se le escucha decir que “con dos vergazos” en su contra se acabaría el “desmadre”, en alusión a las críticas que ha realizado a su dirigencia ante los resultados del PRI.

Sobre este fragmento del exgobernador de Campeche: “Yo soy brother de los dueños de Proceso, todos esos son mis brothers”, directivos y periodistas del semanario se deslindaron.

El editor en jefe de Proceso, **Santiago Igartúa Scherer**, lo llamó “diminuto” e ironizó con la idea de que tiene la misma influencia en la línea editorial del semanario que el expresidente **Felipe Calderón** “en una terapia grupal de rehabilitación”.

<https://politico.mx/ciro-gomez-leyva-lopez-doriga-y-proceso-reaccionan-a-audios-de-alito-moreno>



“Alito” es un miserable, responde López Dóriga, y denuncia amenazas del líder del PRI

El periodista Joaquín López-Doriga respondió a la publicación de un audio, difundido por la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román en su programa “Martes del Jaguar”, donde Alejandro Moreno Cárdenas se escucha hablar de pagarle a periodistas –incluido el conductor con nombre y apellido – y directores de periódicos para que difundan información positiva sobre él, además de referirse despectivamente a las mujeres.

“El miserable de Alito Moreno, con el lenguaje que lo retratas dice que ‘con dos vergazos a López-Dóriga (en Proceso, asegura) se acaba el desmadre’. Aquí denuncié sus amenazas y lo responsabilizo. Además es un cobarde. Adjunto los mensajes que por meses me ha mandado y he ignorado”, escribió en redes sociales.

En el audio “asqueroso”, como lo describió horas antes la Gobernadora morenista, “Alito”, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aseguró que había ordenado a reporteros y directores de medios como Tribuna, Crónica y Telemar, así como figuras como Joaquín López-Dóriga, Ciro Gómez Leyva y dueños del semanario Proceso, a hablar positivamente de él.

<https://www.sinembargo.mx/19-07-2022/4224036>



Layda Sansores publica nuevo audio de 'Alito' Moreno, pese a suspensión de juez

Anoche la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, lo volvió a hacer, difundió un nuevo audio de Alejandro Moreno dentro del programa "Martes del Jaguar", lo hizo pese a que horas antes se había emitido una suspensión provisional para frenar la difusión de un material similar y pese a que ella misma dijo hace una semana que ya no difundiría más audios del líder del PRI para no dañar la carpeta de investigación que lleva en contra la Fiscalía de esa entidad.

https://drive.google.com/file/d/15zZhhvifr_C1WwoU7sWExlOao7weOVDA/view



Audios de Alito Moreno ‘desaparecen’ de las redes de Layda Sansores

Layda Sansores, gobernadora de Campeche, eliminó de todas sus redes sociales los últimos videos referentes a los audios del dirigente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas, que fueron presentados en su programa “Martes del Jaguar”; así como todas las publicaciones referentes al tema.

Esto, en el marco del amparo que obtuvo el líder priista para frenar la difusión de más audios en su contra. Recurso que le fue notificado un par de horas antes de la transmisión de este programa del Gobierno de Campeche y que pese a ello, Layda Sansores, presentó un nuevo audio.

“Me acaban de informar mis abogados que el Juzgado Primero de Distrito del estado de Nuevo León, nos notificó la concesión de la Suspensión de Oficio y de Plano, en el Juicio de Amparo 716/2022-IV, para que la gobernadora Layda Sansores, y demás autoridades responsables se abstengan desde este momento de difundir, en su programa ‘Martes del Jaguar’ o en cualquier otro medio, contenidos audiovisuales, y de emitir declaraciones, opiniones, manifestaciones y comentarios en contra de mi persona y de mi familia”, explicó Alito Moreno.

El nuevo audio de “Alito” Moreno, que Layda reveló apenas este martes, habla acerca de sus estrategias para presionar a periodistas que lo han criticado, y en el que incluso se lanza contra Rosaura Mijangos, directora y productora de noticieros de la empresa Telesur.

<https://politico.mx/audios-de-alito-moreno-desaparecen-de-las-redes-de-layda-sansores>



Niega Sansores haber caído en desacato con nuevo audio de Alito

Cuando lo difundió aún no le notificaban suspensión de juez al dirigente priísta, afirma

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Elena Sansores San Román rechazó haber incurrido en desacato, o cometido alguna falta o ilegalidad, al difundir el martes pasado un nuevo audio del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Aseguró que ese día, durante la transmisión de su programa *Martes del Jaguar*, no estaba enterada de la suspensión provisional que le impide divulgar grabaciones con supuestos dichos de Alejandro Moreno.

"Estoy colgando (el teléfono

luego de dialogar) con el abogado; apenas estamos recibiendo la notificación; no he leído el texto, en qué consiste y contra qué se amparan, contra qué fue la suspensión; yo no sabía", dijo ayer entrevistada en esta capital, poco antes de viajar a la Ciudad de México.

Insistió en que autoridades judiciales debieron notificarle sobre la suspensión antes de su programa transmitido en redes sociales. Indicó que empleados del palacio de gobierno de Campeche no recibieron el aviso oficial de un juzgado de distrito, "pues ya no eran horas de oficina; lo dejaron para muy tarde, entonces, nosotros no estamos en ninguna falta".

—¿No entró en desacato, entonces?

—Para nada; si apenas ahorita lo están entregando y el abogado todavía ni lo lee; vamos a leerlo y con base en eso veremos qué hacer —respondió.

No obstante, la mandataria morenista retiró ayer de sus redes sociales el audio de Moreno Cárdenas que presentó el martes, en el cual el dirigente priísta comenta sobre presuntos acuerdos con periodistas y columnistas.



No me van a quebrar, dice / FOTO: ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO

Elimina Layda de redes audios de *Alito*

LILLIAN REYES

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, eliminó de sus redes sociales los audios que había dado a conocer sobre el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, luego de que la noche del martes se concediera un amparo a favor de éste.

El contenido ya no se encuentra en redes sociales, luego de que *Alito* acusara que la mandataria de Campeche cometió un delito federal al quebrantar un mandato judicial, por lo que podría ser sancionada.



Sigue danza de audios de **Layda Sansores** contra de **Alejandro Moreno**

RAFAEL ORTIZ

Parece que los audios que presenta semana con semana la **gobernadora de Campeche, Layda Sansores**, en contra de **Alejandro Moreno** no tienen para cuando acabarse, por más que el legislador priista ya ganó un amparo interpuesto por el acoso al que se ha visto sometido de parte de la señora, por encima de que apenas horas antes se había emitido una suspensión provisional para frenar la difusión del material, pese a todo ello, la danza de los audios en contra del popular "**Alito**" sigue a la orden del día.

En este nuevo audio presentado por la señora **Sansores** se escucha a Alejandro Moreno hablando sobre una represalia que hizo en contra de un periodista que lo criticó en una columna y hace alarde de su relación con los medios de comunicación. "Yo no soy periodista, pero soy político y sé dónde más duele", dice **Alejandro Moreno** al explicar cómo supuestamente controla las columnas en su contra.

Dentro del mismo contexto, habla de su relación y cercanía con periodistas y medios de comunicación e insinúa de manera presuntuosa que en caso de que él fuera dueño de un periódico habría publicado en primera plana una nota en la cual se hablara de la madre de quien le ofendiera.

Alejandro Moreno, presidente nacional del **PRI**, dijo que la gobernadora cometió un delito federal al quebrantar un amparo, al haber realizado la publicación del audio, el cual dijo que es "**absolutamente falso, manipulado y editado, con la intención de dañar a la oposición**" y con la intención de confrontarla con todos los sectores.

Qué bueno que yo no tengo un periódico, cabrón "Su mamá en la primera plana es una puta", a mí me vale verga eso, ¿eh?"

El líder del PRI no hizo distinción con las

mujeres, pues dijo que es fácil callarlas tomándoles una foto y publicándolas señalándolas de prostitutas.

"Yo porque no he querido ser un hijo de la chingada... Te pone un madrazo. ¿Quién de Telesur me iba a querer madrear? Me pone un putazo Rosaura Mijangos. ¿cómo no vas y le tomas foto? "esta es una prostituta", y vas a ver tú si vuelve a sacar algo..."

Por si fuera poco, el audio expuso que Alejandro Moreno se dijo ser "brother" de los dueños de Proceso, Carlos Marín y Ciro Gómez Leyva

"A mí no me van a quebrar con sus grotescas y burdas campañas de odio: lo he dicho y lo repito: ¡Primero muerto, antes de ceder ante esta dictadura que intentan instaurar!", escribió Moreno en su cuenta de Twitter.

Dentro del mismo contexto **López Dóriga** responsabiliza a **Alejandro Moreno** de mensajes publicados en el audio. *El periodista Joaquín López Doriga escribió un mensaje en su cuenta de Twitter, en donde denunció amenazas de Alejandro Moreno y lo responsabilizó de algunos mensajes en su contra. Además aseguró que es un cobarde.*



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	21/07/2022	LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

21/07/2022

LEGISLATIVO

Comentario / Primitivo Olvera (Periodista)

“El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, nuevamente es noticia, como ya se ha hecho costumbre, cada martes la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, saca los trapitos al sol del famoso Alito, saca un nuevo audio en el que aparece o violentando la ley o amenazando periodistas o presumiendo sus influencias. En la más reciente entrega de los “Martes del Jaguar”, Alito arremete, ofendiendo a mujeres, exhibiendo a dos periodistas, diciendo pues, que él lo puede todo. Ahí está la más reciente grabación que exhibe a Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI”.

https://drive.google.com/file/d/1u1MAA9yZKUvJANH0jOkcl_bS8ngRM_hC/view



'Alito' felicita a su 'querido amigo' Peña Nieto por su cumpleaños



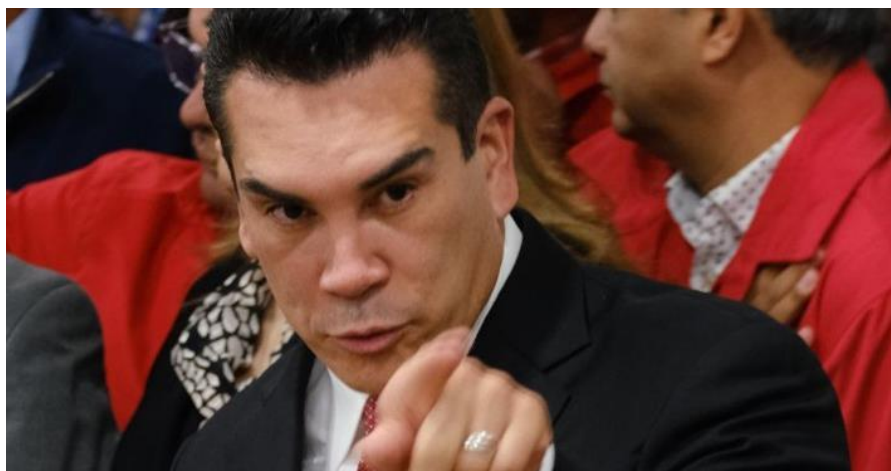
MÉXICO (REDACCIÓN).- Alejandro "Alito" Moreno, presidente nacional del PRI, aprovechó sus redes sociales para felicitar al expresidente Enrique Peña Nieto que este 20 de julio cumple 56 años. El líder nacional del tricolor se refirió al exmandatario como su "querido amigo".

"Muchas felicidades al expresidente de México, mi querido amigo @EPN, con motivo de su cumpleaños. Mis mejores deseos hoy y siempre. ¡Abrazo fuerte!", escribió Alito Moreno en su cuenta de Twitter.

<https://politico.mx/alito-felicita-a-su-querido-amigo-pena-nieto-por-su-cumpleanos>



‘Alito’ Moreno acusa a AMLO por la campaña en su contra



El dirigente nacional del PRI, “Alito” Moreno, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de “tirar la piedra y esconder la mano” y afirmó que AMLO está detrás de la campaña y los ataques que se están realizando en su contra.

“Le gusta tirar la piedra y esconder la mano y es claro que es una persecución política”, señaló Alejandro Moreno en una entrevista para Entre Dichos con René Delgado. El priista indicó que el tema que tienen en contra de él es una persecución política y comentó que es para cualquiera que se muestre en contra de López Obrador.

Moreno puntualizó que hasta el momento no han tenido ninguna notificación de causa judicial.

“Alito” recalcó que el Gobierno Federal seguramente está enterado de la campaña que se lleva en su contra por parte de Layda Sansores, gobernadora de Campeche y por Renato Sales, fiscal del estado. El presidente del partido tricolor mencionó que todo comenzó cuando el PRI votó en contra de la reforma eléctrica.

<https://politico.mx/alito-moreno-acusa-a-amlo-por-la-campana-en-su-contra>



CEN del PRI ratifica a Blanca Alcalá como secretaria de Asuntos Migratorios

Durante los nombramientos que realizó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, la diputada federal, Blanca Alcalá Ruiz fue ratificada como secretaria de Asuntos Migratorios del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional.

<https://efekto10.com/cen-del-pri-ratifica-a-blanca-alcala-como-secretaria-de-asuntos-migratorios/>



Corriente de opinión Plataforma por la Refundación del PRI, se fragmenta



La corriente Plataforma por la Refundación del PRI, se divide. Créditos: Foto: Cuartoscuro.com

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO ALDAMA).- Integrantes de la corriente de opinión Plataforma por la Refundación del PRI anunciaron su separación de este grupo, tras acusar al vocero Fernando Lerdo de Tejada de erigirse como líder para realizar negociaciones con Alejandro Moreno a cambio de posiciones en el PRI de la Ciudad de México y promover la ruptura de la alianza con el PAN y PRD.

El grupo inconforme denunció que la creación de la corriente de opinión no estaba diseñada para centrarse solamente en la salida de Alejandro Moreno de la dirigencia nacional, sino en impulsar cambios al interior de dicho instituto político.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/20/corriente-de-opinion-plataforma-por-la-refundacion-del-pri-se-fragmenta-559550.html>



“Decisión, ridícula y excesiva”

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, calificó de ridícula y excesiva la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de frenar los actos masivos de Morena en los que participan los aspirantes para la candidatura del partido a la Presidencia, en 2024.

El dirigente nacional de Morena manifestó que no comparten la postura de sancionar a los funcionarios morenistas que son aspirantes a la candidatura presidencial, por participar en actividades públicas del partido en Coahuila y el Estado de México, al no ser periodo electoral.

“Me parece un claro exceso que se nos impida la participación en eventos públicos, en asambleas informativas, porque no hay proceso electoral alguno en mar-



Foto: Cuartoscuro

Me parece un claro exceso que se nos impida la participación en eventos públicos... porque no hay proceso electoral alguno en marcha.”

MARIO DELGADO
LÍDER NACIONAL DE MORENA

cha. Son verdaderamente ridículas y excesivas las decisiones que han tomado”, respondió.

Delgado señaló que el INE viola las libertades de su partido y les coarta sus derechos políticos.

También dijo que el instituto viola la Consti-

tución al no permitirles la manifestación de sus ideas.

Además, Mario Delgado se lanzó contra el INE al acusarlo de no actuar ante las acusaciones de presunto enriquecimiento ilícito del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sustentados en audios que ha difundido la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

Ayer, Sansores eliminó de sus redes los audios sobre Moreno, luego de que éste obtuviera un amparo.

— Ximena Mejía



Multan con 70.5 mdp a partidos por omitir gastos

El INE los sanciona además por obstaculizar las labores de fiscalización en las elecciones locales en seis estados en 2022, ente otras faltas

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas por 70.5 millones de pesos a varios partidos políticos por omisión de gastos de campaña y obstaculización de las labores de fiscalización en las elecciones locales en seis estados en 2022.

En sesión del Consejo General del INE, se detalló que la entidad con el mayor monto de sanciones fue Durango, con 20 millones 597 mil 441 pesos, de los cuales 9 millones corresponden al PRI.

En segundo lugar quedó la elección en Quintana Roo, con multas que ascienden a 14 millones 257 mil 246 pesos, siendo el partido local Movimiento Auténtico Social el que acumula más sanciones, con 5 millones de pesos.

En Hidalgo, los partidos fueron sancionados con 12 millones 711 mil 274 pesos. Pese a perder, MC acumuló el mayor monto, 5.6 millones de pesos en multas.

En Oaxaca se impusieron multas por 10 millones 138 mil 147 pesos, donde nuevamente MC fue el más sancionado, con 4.8 millones de pesos.

En Tamaulipas, la elección más cerrada, el monto de las sanciones fue de 7.2 millones de pesos, mientras que en Aguascalientes fue de 5.6 millones.

El consejero Jaime Rivera de la Comisión de Fiscalización expuso que 89% de las sanciones están concentradas en los

partidos políticos nacionales; 11% corresponden a partidos políticos locales y 1% a candidatos independientes.

De estos, 66% se concentran en tres partidos: PAN, Movimiento Ciudadano (MC) y PRI.

“A partir de los resultados de la fiscalización se puede advertir que son cuatro las conductas con mayor monto de sanción, en conjunto representan 66.5%. Se trata de infracciones como egresos no reportados, obstaculizar labores de fiscalización, egreso no comprobado y no reportado de representantes de casilla”, detalló.

A fin de contar con mayores elementos para resolver diversas conductas, se propuso el inicio de siete procedimientos oficiosos en contra de cuatro partidos: MC, PT, Morena y Fuerza por México en Aguascalientes.

El consejero expuso que si bien se impusieron multas a partidos políticos, “de la revisión realizada se puede observar que en términos generales los institutos tuvieron ánimo de cumplimiento del reporte de sus ingresos y gastos”.

La consejera Carla Humphrey expresó su preocupación por la violencia que ha enfrentado el personal del INE que acude a diligencias de verificación de los sujetos obligados, lo que calificó como inadmisibles.

“Estoy de acuerdo en que se agrave la sanción que por estas conductas se ha venido impo-

niendo, no sólo por la obstaculización a la labor de fiscalización y verificación, sino por la violencia en contra de servidores públicos de este instituto en ejercicio de sus funciones”, dijo.

El representante del PRI, Hiram Hernández, aprovechó para arremeter contra Morena y aliados por no respetar los principios de transparencia.

“Desde el inicio de las campañas electorales en las seis entidades, Morena obtuvo una ventaja indebida mediante ilegalidades y prácticas engañosas con el uso notorio de recursos públicos para la coacción y la compra del voto en las seis entidades”, acusó el diputado priista.

Reprochó la cínica participación de funcionarios federales y estatales como una intromisión al proceso, por lo que pidió que se realice un estudio exhaustivo de lo que representan estos apoyos a los candidatos.

En respuesta, el representante de Morena, Eurípides Flores, recordó el supuesto financiamiento ilegal en campañas del PRI, según los audios filtrados del líder Alejandro Moreno.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, llamó a tener altura de miras: “Mucha gente murió para poder conseguir que las elecciones no fueran fraudulentas, y que ganaran las opciones políticas que libre y autónomamente decidiera la ciudadanía”, sostuvo. ●

EL DATO

La consejera Carla Humphrey expresó su preocupación por la violencia que ha enfrentado el personal del INE.



HIRAM HERNÁNDEZ
Representante del PRI

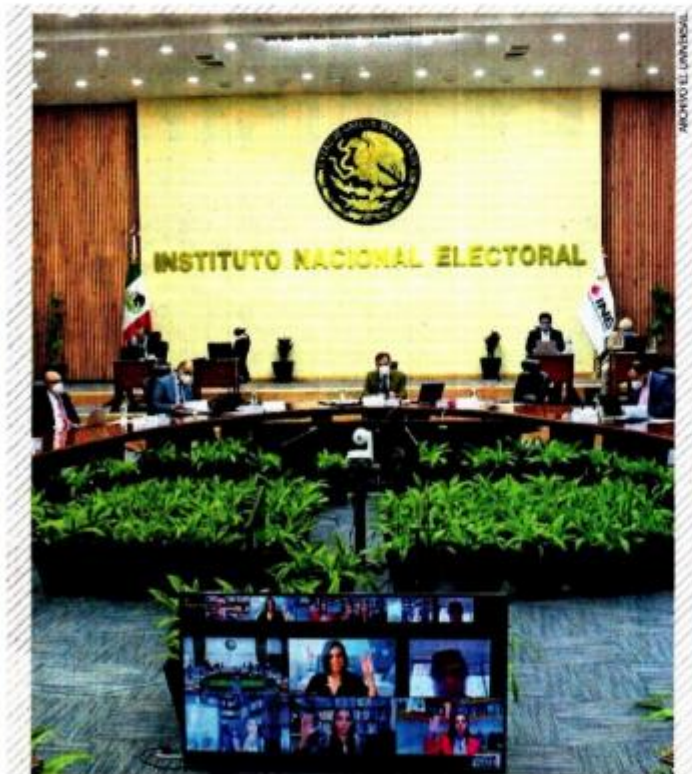
"Desde el inicio de las campañas electorales en las seis entidades, Morena obtuvo una ventaja indebida"

EURÍPIDES FLORES
Representante de Morena

"Deberían tener un poquito de vergüenza, cómo es posible que tras la revelación de los audios del dirigente priista sobre cómo maneja sus finanzas, se quejen"

INSTITUTOS NACIONALES. LOS MÁS CASTIGADOS

Comisión de Fiscalización expuso que 89% de las sanciones están concentradas en los organismos nacionales.



En sesión del Consejo General del INE, se detalló que la entidad con el mayor monto de sanciones fue Durango, con 20 millones 597 mil 441 pesos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Niega oposición resultados de incidencia delictiva

Debate la Permanente por Tren Maya y T-MEC

LEGISLADORES critican la declaración del transporte como obra de seguridad nacional; reprochan a AMLO por no asistir a funeral de 14 marinos tras la captura de Caro Quintero

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Durante la sesión de este miércoles, temas como la reanudación de obras del Tren Maya, las consultas por política energética y la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero fueron motivo de la discusión entre la oposición y Morena y aliados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El bloque opositor criticó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no haya acudido al funeral de los 14 marinos que murieron por el desplome de un helicóptero tras haber participado en la captura del capo.

Además, reclamaron la reciente reunión que sostuvo la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, con legisladores de Morena, pues señalaron que los asuntos de esta dependencia y en lo que se ocupa son de interés público. En el mismo sentido, reprocharon los resultados de incidencia delictiva que la funcionaria presentó esta mañana, al señalar que su comparativa fue sesgada.

En este contexto, tanto el emecista Noé Castañón y el priista Jorge Carlos Marín pidieron una reunión con la secretaria, en la que participen todos los grupos parlamentarios.

En respuesta, la fracción guinda defendió que la tendencia en diversos delitos se mantiene a la baja en comparación con los sexenios anteriores. Sobre la ausencia del presidente al funeral de los marinos, dijeron que "el respeto se muestra de muchas maneras".

Ante los cuestionamientos de la oposición sobre la falta de claridad en la caída del helicóptero de la Marina, el legislador

del PVEM, Rogelio Israel Zamora pidió respeto a las familias de los fallecidos y no suponer que fueron víctimas de asesinato.

Uno de los temas que más ocupó a los legisladores fue la declaración del Tren Maya como una obra de seguridad nacional para reanudar su construcción, a pesar de las órdenes judiciales que suspendieron las actividades.

Al respecto, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, quien pasó al frente con una manta que ilustra la construcción, dijo que Morena no pasará a la historia por la transformación, sino debido a la "destrucción" y como un gobierno que "quiso aplastar al Poder Judicial".

Nancy de la Sierra, del Grupo Plural dijo que la decisión del Gobierno Federal revela la indiferencia ante el Estado de Derecho, así como su total desconocimiento de la Ley de Amparo, pues refirió que si estaban inconformes con los amparos emitidos por autoridades judiciales, y que ocasionaron la suspensión de las obras, se pudo haber recurrido a un recurso de revisión.

El petista Reginaldo Sandoval acusó a los jueces de emitir "sentencias a la carta" y argumentó que el tamaño de las obras es el que determina si son o no de seguridad nacional.

LEGISLADORES del PAN mostraron en tribuna una manta contra el Tren Maya, ayer.

EL DATO

EL DIRIGENTE nacional del PAN, Marko Cortés, acusó al gobierno federal de ignorar la afectación al medio ambiente para "ocultar la corrupción" y "cumplir el capricho" de AMLO del Tren Maya.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Celebra el PRD medidas contra "corcholatas"

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL DIRIGENTE NACIONAL del PRD, Jesús Zambrano celebró la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de imponer medidas cautelares en contra de funcionarios de Morena, para evitar que sigan realizando actos de campaña.

"Nosotros celebramos a la decisión del Tribunal Electoral de tomar medidas cautelares en contra de militantes de Morena, por tener actos proselitistas, es una violación a la ley lo que están haciendo la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al senador Ricardo Monreal y por supuesto, al canciller Marcelo Ebrard, tiene que parar y si ellos siguen violando la ley debe haber sanciones", señaló en un comunicado.

El perredista aseveró que seguirán respaldando a los organismos electorales autónomos ante el embate de las autoridades federales, ya que son un eslabón fundamental para la democracia del país y, por ello, no permitirán que estos desaparezcan.

Zambrano Grijalva calificó como "insolentes" las declaraciones del secretario de Gobernación, Adán Augusto López al señalar que no le preocupan las sanciones que imponga el Instituto Nacional Electoral (INE).

Y es que apenas este martes, López Hernández aseguró que el INE no podrá bajarlo de la contienda por ser abandonado de Morena, pues confía en que los diputados federales desaparezcan al Instituto y así se eliminen las sanciones por los actos anticipados de campaña.

Además, Zambrano adelantó que no permitirán que la reforma electoral pase, como se hizo con la eléctrica. "Les decimos y advertimos que eso no pasará bajo ninguna circunstancia, al igual que no dejamos que pasara la reforma energética, de la misma manera, no permitiremos que esta reforma electoral sea aprobada.

Que el secretario se ponga a trabajar, porque los temas que le compete atender están hundiendo y lastimando al país", puntualizó.

El perredista dijo que en México se necesita mantener la autonomía de las

instituciones, garantizar que los procesos electorales sean llevados con claridad y legalidad, por esa razón "seguiremos demostrando nuestro apoyo y respaldo al INE y a las instituciones gubernamentales", aseveró.

EL TIP

EL LÍDER del Sol Azteca señaló, a través de redes sociales, que Morena viola la ley y la normatividad electoral, por lo que aplaudió la resolución del tribunal electoral.

4

Militantes de Morena fueron señalados

GUINDAS

violan la ley con actos proselitistas, dice Jesús Zambrano; órganos electorales, eslabón para la democracia, asegura

“CELEBRAMOS a la decisión del Tribunal Electoral; es una violación a la ley lo que están haciendo Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Marcelo Ebrard”

Jesús Zambrano

Dirigente nacional del PRD





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



20 mdd que ofrecía EU por Caro Quintero, deberían ser reclamados por el Estado: PVEM



MÉXICO (ÓSCAR PALACIOS).- La bancada del PVEM en la Comisión Permanente propuso que los 20 millones de dólares que el Departamento de Estado de los Estados Unidos ofrecía como recompensa por la captura de Rafael Caro Quintero sean reclamados por el Estado mexicano, a fin de compensar a las familias de los marinos que fallecieron por el desplome de un helicóptero que participó en el operativo.

En un punto de acuerdo enlistado en la Gaceta Parlamentaria, el diputado del Verde Ecologista, Joaquín López Casarín, pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores realizar las gestiones necesarias para solicitar el pago de la recompensa ofrecida.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/20/20-mdd-que-ofrecia-eu-por-caro-quintero-deberian-ser-reclamados-por-el-estado-pvem-559581.html>